

ACTA

XVII. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, a 11 días del mes de Septiembre de 2017, siendo las 15:38 horas en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, se da inicio a la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Consejero Regional Don Arturo Miguel Gómez Mamani y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: DON ROBERTO ERPEL SEGUEL, DON GARY TAPIA CASTRO, DON ERNESTO LEE VASAQUEZ, DON RAUL CASTRO LETELIER, DON OVIDIO SANTOS SANTOS, SRA. DINA GUTIERREZ HUANCA, DON JUAN POMA HUAYLLA, DON MAURICIO PAREDES FIERRO, DON CLAUDIO ACUÑA LE BLANC, DON PATRICIO SIERRALTA REFFERS, DON GIANCARLO BALTOLÚ QUINTANO Y DON CARLOS FERRY CAMPÓDONICO.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sr. Mauricio Rojas - Instituto Nacional de Deportes, Sr. Luis Taboada - Jefe Inversiones GORE, Sr. Omar Sepúlveda - Abogado GORE, Srta. Camila Rivera - Abogada / DACOG, Sr. Julio Sedano - COLODEP, Sr. Raúl Segovia - I.M.A., Sr. Bernardo Espinoza - Delegado Comité Olímpico, Sr. Felipe Guiñez M. - SEREMI del Deporte, Sr. Jorge González - Gendarmería de Chile, Sr. David Cabezas - Jefe Regional Gendarmería de Chile, Sr. Sergio Méndez - GORE / DIPLADE, Sra. Patricia Segovia - DACOG, Sr. Pedro Lira Bianchi - Ministerio Deporte, Sr. Cristian Pérez - SEREMI Deporte.

Puntos a tratar en Tabla:

- A) Cuenta de Correspondencia Recibida y Despachada**
- B) Informe de Presidencia**
- C) Informe de Comisiones**

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Muy buenas tardes a todas y a todos, en nombre de Arica y Parinacota, siendo hoy 11 de Septiembre del 2017 y a 15:38 horas damos por iniciada la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, saludamos nuevamente a todos los presentes, a la Sra. Consejera, a todos los Consejeros presentes, autoridades presentes, autoridades de diferentes organizaciones y también de servicios a todas y a todos, en el nombre de todos los Consejeros les doy una cordial bienvenida y un saludo muy cordial, muy buenas tardes.

Corresponde siguiendo esta tabla, corresponde la cuenta... dar Cuenta de la Correspondencia Recibida y Despachada, Consejeros esos están en forma detallada en cada una de sus carpetas.

Con respecto a la... informe, al Informe de Presidencia viene lo siguiente; la agrupación deportiva "Nikon Karate Arica" Presidida por Don Francisco Vega quien recientemente ha participado en un campeonato mundial financiado por el 6% que nosotros lo aprobamos, ellos acaban de obtener logros importantísimos como son títulos P0anamericanos y Sudamericanos, nos han pedido cordialmente ellos para cederle la palabra a Ud. Don Francisco Vega, por favor adelante.

SR. FRANCISCO VEGA – PDTE. NIKON KARATE ARICA: Sr. Presidente...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. FRANCISCO VEGA – PDTE. NIKON KARATE ARICA: Sr. Presidente, Consejeros Regionales, muy buenas tardes un tiempo atrás tuvimos la visita nosotros en Putre y gracias a la Comisión de Deporte en ese momento que nos atendió y confió en nosotros, nosotros venimos a darle la vuelta de mano y contarles lo que pasó.

Este año fue un año largo, nosotros entrenamos, competimos todo el año así que no es solamente un torneo o un viaje, gracias al IND tenemos profesores, psicólogos, nutricionistas y entrenamos todo el año, los primeros meses de este año el primer semestre no teníamos financiamiento en ningún lado, gracias a la gente de Arica pidiendo dinero en 21 de Mayo pudimos ir a un Sudamericano, en el cual tuvimos un logro y empezamos a demostrar que somos nosotros como Karatekas a nivel nacional y Sudamericano. El tiempo que fuimos a Putre, como vuelvo a repetir la gente de la Comisión y todos los Consejeros aprobaron nuestro Proyecto para ir al mundial de Irlanda donde tuvimos logros, tuvimos a una chica que en estos momentos se puede parar, salió N°3 del mundo, donde competimos con todo el mundo y todo eso gracias al apoyo de Uds., porque confiaron en nosotros.

Anteriormente gracias a la gente de Arica tuvimos triunfo en el Sudamericano, tenemos a la Srta. ahí, ambas 2 se pueden parar por favor, en el Sudamericano de Santa Cruz Bolivia resultado, nos faltó otro competidor que en estos momentos está en la Universidad, no pudo venir que también obtuvimos medalla y fuimos a Buenos Aires, al Panamericano también por el apoyo de Uds. del 6%, donde tuvimos medalla en Argentina.

Como Club en Agosto fuimos al torneo de Clubes que se realiza en Santiago donde van todos los Clubes de todo Chile, salimos segundo, pero la cantidad de nosotros... el Club campeón no publicaba en cantidad de personas, pero nosotros salimos segundo a nivel nacional, o sea, las cosas las estamos haciendo bien, gracias Sres. por confiar en nosotros, gracias por seguir apoyándonos, porque lo van a tener muchos años más, nuestra meta es llegar a las Olimpiadas, esperamos tener más de un competidor de las Olimpiadas que nos represente hasta el año 2020, cuando vengán las próximas Olimpiadas el Karate se hace presente y queremos representar a nuestra ciudad, así como nos ven vestidos yo no apoyo al CORE representando al Gobierno Regional representando a Arica, nosotros fuimos a representar a Chile, así que agradecerles, es un trabajo que se hace todo el año... como vuelvo a repetir, agradecer a la gente de Arica, al IND, al Gobierno Regional y solo eso, dar solamente las gracias, muchas gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Don Francisco, en nombre de todos los Consejeros y la Consejera igual felicitarlo por el trabajo que Uds. están haciendo, el esfuerzo que cada día las niñas se podría decir, están realizando para estos logros, no es fácil, no hay nada fácil en la vida, si se consiguen esos logros porque se están poniendo el esfuerzo, el máximo de esfuerzo para lograr lo que Uds. han hecho en estos tiempos, por lo tanto en el nombre de todos les doy las felicitaciones a Ud. y a todas Uds. que sigan trabajando con las ganas que lo están haciendo y así van a llegar muy lejos, muchísimas gracias... a ver, mira... me han pedido algunos Consejeros de tomar una fotito con Uds. por favor, muchísimas gracias.

Consejeros, vamos a continuar con la Sesión, corresponde ahora el Informe de Comisiones, la Comisión de Deportes Presidida por el Consejero Mauricio Paredes Fierro, por favor Consejero Mauricio.

SR. CONSEJERO PAREDES: La Comisión de Deporte Presidida por este Consejero... la Comisión Presidida por este Consejero Regional solicita... primero que antes de presentar la Política Regional de Desarrollo, quiero dar la bienvenida primero que todo al Ministro de Deporte que se encuentra con nosotros en este minuto...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No, no, no...

SR. CONSEJERO PAREDES: Aquí dice Ministro de Deporte...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Le indico...

SR. CONSEJERO PAREDES: Sr. Secretario Regional Ministerial, aquí dice; Sr. Ministro de Deporte Pablo Squella Serrano.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No, me permito corregir Consejero nos acompaña Don Pedro Lira Bianchi quien es el Jefe de la Pulsión de Política y Gestión Deportiva del Ministerio de Deporte.

SR. CONSEJERO PAREDES: Si, diga Ud. entonces...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Solamente en la...

SR. CONSEJERO PAREDES: No, no, no... está bien, pero acá decía otra cosa.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si, en atención a que por agenda el Sr. Ministro Don Pablo Squella no pudo asistir.

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero es lo mismo, representa al Ministro para que no...

SR. CONSEJERO TAPIA: La Presidenta de la República Michelle Bachelet.

SR. CONSEJERO PAREDES: Obviamente, lo más grande que ha existido, lo último, lo más grande que tenemos... ya, al Director Regional de Deporte Don Mauricio Pérez, que está con nosotros que también le pedimos tomar asiento y al SEREMI también que se encuentra con nosotros, bueno yo quiero hacer una pequeña introducción sobre este tema, nosotros hicimos en un momento determinado una Comisión sobre este tema, el SEREMI me presentó todos estos antecedentes hace ya un tiempo y le hizo llegar a cada uno de los Consejeros Regionales la Estrategia de Desarrollo Deportivo y la Política Deportiva del Gobierno para implementar en la Zona y nada mejor que nuestro SEREMI o nuestro invitado especial para que nos explique sobre... o nos exponga sobre la Política de Deporte... acá, ¿y a dónde te van a exponer?... breve, va a ser una introducción breve.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Consejeros...

SR. CONSEJERO PAREDES: Es la síntesis de lo que ya les mandaron a todos los Consejeros, porque todos Uds...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: Tu micrófono.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Se supone que nosotros como Consejeros Regionales no observamos la Política Regional de actividad física desarrollada lo que nosotros necesitamos son los instrumentos de cómo validaron estos documentos y cómo fue la participación ciudadana que de alguna manera determinó cómo esos documentos fueron así, por lo tanto creo yo que independiente que me lo diga a mí me interesa la documentación, la metodología de cómo se hizo, cómo lo lograron, quiénes participaron y todo eso... que sí...

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero en ese documento está todo eso...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si, pero está sucinto digamos, no está la información completa, eso.

SR. CONSEJERO PAREDES: Adelante.

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: Bien, muy buenas tardes a todos los Consejeros, agradecer este espacio que nos están brindando para poder poner término a un trabajo bastante arduo y profesional que llevamos a cabo como tarea en nuestra Región, comenzar también saludando al representante en esta oportunidad el Ministro Sr. Pedro Lira que tiene una particularidad de estar nuevamente en esta Región, este Sr. que está acá cerca de 10 años atrás tuvo la misión de venir a instalar al Instituto Nacional de Deporte acá en la Región, fue la persona que generó la instalación cuando nos formamos como Región de Arica y Parinacota, por lo tanto él

estuvo a cargo del reclutamiento de los profesionales que hasta el día de hoy le prestan servicio al IND, por eso yo quiero aprovechar de reconocer el trabajo profesional que llevó a cabo hace 10 años atrás de Don Pedro Lira, 9 meses estuvo aquí en Arica empapándose instalando para quien pido un fuerte aplauso hoy día con esta tarea de nuevamente estar junto a nosotros, agradecer el respaldo y apoyo de Don Julio Sedano, Presidente del Consejo local de Deporte y Recreación de nuestra ciudad y el Sr. Bernardo Espinoza representante del Comité Olímpico, Presidente de la Asociación de Atletismo en nuestra ciudad que también se encuentra presente, saludar al profesional, nuevo profesional egresado de la Universidad de Tarapacá y que tiene ahora la tarea difícil de sacar adelante el Deporte Municipal, me refiero al Colega y Profesor de Educación Física y Jefe del Departamento de Deporte de la Ilustre Municipalidad de Arica al Sr. Raúl Segovia y a todos los profesionales de la SEREMÍA del Deporte.

Bien si bien es cierto a lo mejor este instrumento que nosotros vamos a instaurar, que nos va a permitir ordenarnos, me hubiese gustado que se hubiesen quedado el Director Técnico y también los deportistas que se acaban de ir, pero es muy penoso lo que hicieron, por eso que a lo mejor no se acercaron a saludarme a mí, porque yo en realidad soy súper objetivo y no doy cabida para ese mal comportamiento que tuvieron y de reclamar frente a todas las autoridades, porque pusieron los carteles en 21 de Mayo y después de 2 semanas Uds. les aprobaron y liberaron cualquier cantidad de dinero para poder participar en los eventos deportivos, también comentarles que todos esos niños gracias al financiamiento del Gobierno son integrantes del CER, ¿qué es lo que es el CER?, el Centro de Entrenamiento Regional con plata del gobierno canalizado a través del Instituto Nacional de Deporte ellos durante el año pueden viajar vía aérea a buenos hoteles a todos los campeonatos, eso no lo dijo y es importante que Uds. lo sepan y luego Uds. liberaron una cantidad de millones para que ellos pudiesen también estar presentes en las... hay responsabilidades acá de las Federaciones, porque no alcanzaban a financiar todos los recursos y nominaron 4, 8 y financiaron 4 pasajes, pero no importa, nosotros estamos por sobre eso y vamos a seguir trabajando toda la vida, porque quienes abrazamos la profesión de profesores de educación física, vamos a estar ligados al rubro de la educación como también al rubro del Deporte, pero ya voy a sostener una conversación, porque la idea es invitar a estos Dirigentes a que también sean honestos al momento de enfrentarse a las autoridades y Uds. como futuros CORES o en la Cartera de Gobierno que estén también ténganlo presente que el Comité Olímpico y la Federación son entes privados que muchas veces no financian el 100%, pero hoy día la Política Nacional que se oficializó el año pasado va a permitir ordenar esto y que de una vez por todas sean responsables cuando nominen a los deportistas para representarlos en los Sudamericanos, Panamericanos y los Mundiales, porque si bien es cierto vienen a golpear puertas, pero durante el año que les han entregado recursos que ellos mismos a veces utilizan para ir a los nacionales y postergan las otras participaciones para los otros eventos, eso es importante, porque muchas veces a Uds. recurren para poder recaudar esos dineros.

Bien, este instrumento se comenzó a trabajar el 2016, durante todo el 2016 trabajamos en la construcción de una Política Regional adaptada y ajustada a las características de los deportistas de la Región, el año 2016, en el mes de Noviembre nuestra Presidenta Michelle Bachelet oficializó la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, a la vez firmó un compromiso con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social, Educación y también el Ministerio de Vivienda para trabajar en conjunto para poder llevar a cabo tareas que son importantes como Ministerio poder sacar adelante desde el punto de vista de fomentar y promocionar lo que es la práctica de actividad física y el deporte.

Bien, esta Política comienza con un prólogo de nuestra Intendenta, la cual dice; *"la Política acerca el Deporte y la actividad física debe ser concordante con lo que se aborde desde nuestra Estrategia de Desarrollo Regional y en ellas esas son activas que interactúan en todas las dimensiones, especialmente en Salud, en Educación y en el diseño adecuado de los espacios públicos"* y esto es consecuente con lo que me tocó al mí el fin de semana pasado que Uds. propiciaron, porque yo trabajé en el grupo que tuvo que ver con calidad de vida y ahí en ese grupo de la Estrategia Regional hablaba de 5 dimensiones, una de ella era Salud, Deporte, Recreación y Cultura, Migración, el tema de las plagas ¿cierto?, y efectivamente la gente reconoció que en la actividad física que apropiarse de los espacios públicos es importante, al menos en la sala que yo trabajé con los tickets lo destacaron y también en los instrumentos de los cuales respondieron... por lo tanto el trabajo serio y responsable que Uds. están realizando es congruente con este instrumento que lo vamos a insertar ahí para que Uds. a futuro puedan y decir yo fui participe de esa Estrategia Regional que sí consideró el Deporte y por supuesto proporcionó y fomentó los recursos para poder seguir apoyando tanto organizaciones formales como también deportistas individuales de las nuevas



modalidades de la disciplina deportiva para que estuvieran presentes en todas las juntas y eventos deportivos...

Algunos insumos que son importantes que Uds. conozcan, el año 2002 se llevó a cabo una Política pública que lamentablemente no fue bien monitoreada en el Gobierno de nuestro Presidente Ricardo Lagos y quien estaba de Subsecretario era el Sr. Arturo Salas, lamentablemente ese instrumento quedó guardado, no se monitoreó, no se llevaron a cabo ciertas evaluaciones que corresponden, por lo tanto no generó el impacto que esa Política del 2002 buscaba, por lo tanto este Gobierno decide ordenar el tema del Deporte y lleva a cabo esta primera acción que era la Política Nacional.

Otro dato que también es importante que Uds. conozcan y estén al tanto es de que más del 60% de la población padece de exceso de peso, el 45% de los escolares de enseñanza básica de octavo básico presentan problemas de obesidad, el 68,1% de la población mayor de 18 años no practica actividad física y también hay bajo nivel de asociatividad... hoy día las organizaciones no se vinculan con otras organizaciones o no aprovechan lo que está a su alcance para poder potenciar lo que ya tienen establecido, lo que tienen ya instaurado dentro de su Comuna, dentro de su Comunidad educativa, dentro de sus organizaciones.

Y por último a edificación de la actividad física y el deporte, existen brechas socioeconómicas que dificultan el acceso de su práctica sistemática, ese Proyecto que Uds. aprobaron del tenis acorta esta brecha, porque hoy día muchos niños en la Región pueden tomar una raqueta que es de difícil acceso, pueden tener una persona que les esté enseñando, hoy día las escuelas... que tienen Surf, el IND le permiten a un niño a poder subirse a un tablón o a un Longboard o a una tabla de Surf, esas brechas hoy día a través de esta nueva Política las queremos acortar y también poder financiar Deportes que a lo mejor no están al alcance de diferentes sectores de nuestra ciudadanía, poderlos acercar y permitirles a través de los especialistas y también del fomento del Deporte la práctica de esa disciplina y poder de una vez por todas alejarnos, alejarnos de lo que es el Deporte tradicional, como es el basquetbol, el voleibol, el futbol y en hándbol.

La siguiente, bueno algún diagnóstico que no deja de ser importante y significativo para que lo tomemos con responsabilidad y hagamos responsabilidad frente a esto.

La siguiente, bueno algunas estadísticas nos arrojan que efectivamente en la Región no practican el 68% de personas ningún tipo de actividad física.

La siguiente, otro dato importante es que según el sexo en Arica practican más varones que mujeres ¿ya?

Siguiente, otro dato importante dentro de estas encuestas es que se practica más Deporte en el sector urbano que en el sector rural y eso obviamente por las comodidades que tienen los deportistas en comparación con los parinacotenses de Putre o de Camarones, que efectivamente acá tenemos más espacio y lugares para poder desarrollar algún tipo de Deporte.

¿Qué más tenemos?, según el rango etario los que más practican Deporte; tenemos a los jóvenes, luego los adultos y posteriormente la tercera edad, por lo tanto estos rangos y diferencias de edad... estos segmentos etarios no pueden quedar descuidados y tenemos que buscar igualdad y equidad y propiciar los espacios y Programas suficientes para que todos los segmentos etarios realicen algún tipo de actividad.

Según qué cosa influyó para que muchas de las personas dejaran de practicar algún deporte; el 65% dice que por falta de tiempo, a lo mejor muchos decidieron estudiar, trabajar, fueron padres, aparecieron otros proyectos y por el apremio de tiempo dejaron de practicar deporte, qué más tenemos... ¿qué influyó en el abandono de la práctica de la actividad física?, un 29% nos indica que por integrarse a un trabajo y frente a eso a veces no hay nada que se pueda cuestionar y eso es exclusivamente por el cambio de interés.

¿Qué otro dato estadístico tenemos?, que a nivel escolar lamentablemente un 53% de estudiantes no practican ningún tipo de actividad física, ahora con respecto a la frecuencia, ¿cuántas veces a la semana una persona realiza actividad física?, aquí tenemos este gráfico de barras que nos indica que el 70,5% realiza algún tipo de actividades de 1 a 3 veces por semana, aquí queremos que



la persona que dice "yo soy deportista, porque juego todos los Domingos en la Liga Andina", ese tipo de comportamientos tiene que cambiar, hoy día queremos que un Sr. el día Domingo juegue en la Liga Andina, que el día Martes salga a trotar y el día Jueves esté en una bicicleta pedaleando y el día Viernes en la noche esté ensayando en su comparsa para prepararse para el Carnaval, por lo tanto la carga de actividad física en la quema de calorías es abundante, es bastante y eso permite cierto contrarrestar algunas patologías delicadas y complejas de estos tiempos, ahora aquí hay un listado que también lo arrojó la encuesta de intereses de la disciplina que las personas quieren desarrollar aquí en la Región, con un 21% prima lo que es lo aerobios, baile entretenido, arerobox, zumba, etc., con un 15% talleres de ejercicio de relajación como el TAICHI y la Yoga, el 10% manifiesta que tiene interés en desarrollar el fútbol, el 6,9% entrenamiento funcional como lo es acondicionamiento físico, etc., talleres de baby fútbol el 6,6%, natación el 6,6% talleres de danza afro, flamenco en 5%, ciclismo el 3,3% y talleres de spinning 3,2% este es el listado en el cual manifiesta la comunidad el interés por desarrollar algún tipo de deporte específico.

Bien aquí está... responde a lo que nos consultaba el CORE el Proceso de Formulación Política Regional, aquí está la metodología y cómo se inició esto; primero se formó un Comité Directivo Regional, que fue encabezado por nuestra Intendente y en esa mesa también estuvieron los SEREMIS y otros actores importantes para poder sacar adelante esto, luego se formó un Comité Técnico integrado por profesionales de los servicios de los diferentes servicios públicos y también las personas que hoy día me acompañan del Consejo local de Deporte, del Coach, de los Departamentos de Deporte de la Municipalidad, por mencionar algunos y luego un ente cierto ejecutor operador que era el Instituto Nacional de Deporte.

Se llevaron a cabo diálogos, 6 diálogos ciudadanos ampliados territoriales, un dialogo de la comunidad escolar del MINEDUC, un dialogo técnico con funcionarios y un seguimiento y evaluación de la política... modalidades de la Ley 20.500, luego es importante que Uds. sepan desde el punto de vista territorial y descentralización una cobertura total de las 4 Comunas en un 100% y una vinculación y articulación con instrumentos de gestión de Región y Local, nosotros tuvimos reunión con Don Sergio Méndez de la DIPLADE y también en su momento con el encargado de DACOG para poder también sustraer y alimentarnos de informaciones que iban a ser significativas y trascendentales al momento de construir este instrumento, ahora aquí está lo que arrojó la Comunidad y esto es lo que considera la Política, son 3 ejes y esto es importante que lo sepan, porque lamentablemente todavía hay profesores de Educación Física que no saben identificar el Deporte, el Deporte se divide en; Deporte Formativo, Deporte Recreativo, Deporte Competitivo y Deporte de Alto Rendimiento, el formativo es el que llevamos a cabo junto con las educadoras de párvulo y los profesores de Educación Física en la edad pre – escolar de los jardines infantiles hasta primer ciclo de enseñanza básica ahí les enseñamos y desarrollamos las primeras aptitudes, correr, equilibrio dinámico, estático, atrapar un balón que obviamente los prepara para que a los 12 y 13 años puedan tomar la decisión de desarrollar algún tipo de disciplina deportiva y cuando toman esa decisión estamos hablando de que el niño o la niña, o el pre- adolescente en esa edad decide desarrollar algún tipo de disciplina deportiva.

Bien, en este eje... perdón, en este eje que tiene que ver con el Deporte Formativo Infantil la comunidad ariqueña que participó de estos diálogos nos manifiesta la siguiente demanda; optimizar el uso de infraestructura escolar, o sea, qué nos indica, que ocupemos todo, que hoy día los Directores no cierran los colegios, que los abran, que el Presidente de la Junta Vecinal no cierre la Junta Vecinal, porque las cierran y cobran y cuando se pagan y las abren, hoy día queremos que los espacios públicos estén a disposición de las personas para que desarrollen algún tipo de entrenamiento o deporte.

¿Qué más nos demanda?, nos demanda mayor oferta escolar de actividades físicas, muchos... por cuidar el bolsillo quieren hacer 4 academias, hoy día por la Ley CER pueden tener hasta 15 academias, porque la segunda subvención para Colegios vulnerables nos permite que podamos implementar más academias.

¿Qué más nos piden?, mejores implementos, eso también puede ser a través de los colegios, se mejorados a través de estas subvenciones, los Clubes Deportivos a través del instrumento del fondo de deporte que entrega el IND o también a través del 6% que Uds. permiten poder adjudicar, mayor y mejor difusión, si bien es cierto hoy día las redes sociales nos contribuyen para poder hacer difusión de dónde se desarrollan las cosas, nos pide la gente que podamos también ocupar otros medios de comunicación. Recurso humano capacitado, el compromiso de la



Universidad y de los entes que preparan los profesores de Educación Física, poder capacitar y hacer lo diplomados, los títulos que permitan poder prestar los servicios, más instancia de competencia, más seguridad para niños y niñas y mayor accesibilidad y esto es importante, sobre el tema de discapacidad, hoy día hay una Ley de Inclusión que nosotros la estamos respetando, pero también estamos sensibilizando a los profesores y a los técnicos en deporte para que incluyan dentro de sus talleres a las personas que están en desventaja cognitiva, motriz, etc..

En el eje de Deporte recreativo, ¿qué más nos demanda?, optimizar también la infraestructura, mayor diversidad y oferta de Deporte, estos son los talleres de adulto mayor, los eventos de Zumba masivos que se hacen, promover la cultura de los hábitos deportivos, nos piden mejorar los canales de difusión e información, optimizar el trabajo intersectorial, o sea, que es Salud con su Programa también se acoplen a los Programas Deportivos que el Ministerio de Vivienda pueda seguir mejorando los espacios públicos.

El recurso humano a nivel comunitario también nos piden que trabajemos, potenciemos al recurso humano para que pueda entregar un buen servicio, más participación de las organizaciones, mayor inclusión en sectores vulnerables y por último en el sector de competición y alto rendimiento donde está Ricardo Soto, donde está Miguel Soto, donde están los hermanos Araya y a lo mejor de los Karatecas que estuvieron presentes en ese eje de estos deportistas nos piden; capacitación específica para técnicos, árbitros y jueces, ahí tenemos que articular con las federaciones todo y lleguen especialistas y capaciten a los jueces locales.

¿Qué más nos piden?, potenciar los Deportes Regionales Estratégicos, los que ya tenemos irlos potenciando, mayor valoración social del deportista, esto es importante, porque si bien es cierto todos celebramos cuando el deportista llega acá con una presea o una copa, pero después cuando deja de practicar, ¿quién le da una mano?, ¿quién lo reubica?, ¿quién le permite una fuente laboral?.

Competencias Deportivas Descentralizadas, queremos que aquí en Arica también se hagan nacionales, queremos que en Arica también haya un Sudamericano, mejorar la detección de talentos y el apoyo de las ciencias, si bien es cierto los profesores de Educación Física en los colegios son los primeros que se dan cuenta quién es mejor para correr, para saltar, para golpear un balón o para trabajar de manera colectiva dentro de alguna disciplina.

Preocupación por la post carrera deportiva, están preocupados los deportistas, porque quieren aprovechar becas, quieren ver qué va a pasar cuando lleguen a los 25 años y tomen la decisión de dejar el Deporte.

Apoyar a los Dirigentes deportivos, con capacitaciones, integrarlos, asesorarlos, etc., muchos deportistas y clubes se quedaron afuera del 6%, porque lamentablemente se equivocaron al convertir un oficio Word a PDF y subir la información a la plataforma y ahí vamos a tener que asesorarnos para que busquen personas con las competencias necesarias para poder prepararlos y postularlos bien al Proyecto.

Y por último valorar más los procesos deportivos que los resultados, para ir terminando... enfoques y principio y finalidad de la Política Regional, tenemos que esta Política va a considerar los siguientes enfoques;

- Enfoque Derecho, acceso igualitario, aquí a nadie se le va a discriminar.
- Esta Política considera Curso de Vida, enfatiza en la participación de la población en todos sus rangos etarios, vamos a hacer... queremos con esta Política abarcar todos los segmentos etarios, para trabajar con los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Con respecto al género hoy día tenemos equipos de rugby femenino y tenemos equipo de rugby masculino, tenemos equipo femenino de mountain bike y también en fútbol, por lo tanto la equidad de género se cumple y se va a mantener con esta Política.



- El desarrollo humano, importancia a la actividad física del deporte como el evento estratégico para el Desarrollo de los individuos en las comunidades y el país que es los que Uds. están hoy día resaltando dentro de la Estrategia Regional.
- Y la interculturalidad, porque somos una ciudad o una Región que efectivamente tiene bastantes descendientes Aymaras como también de otros sectores de nuestro país.

Principio de la Política y con esto termino "Bienestar y Calidad de Vida", esto busca esta Política, "Bienestar y Calidad de Vida", ¿qué más busca?, inclusión y acceso igualitario, Educación, Asociatividad y Cultura Deportiva, Descentralización y Gestión Territorial, Participación Ciudadana, el trabajo de Coordinación Intersectorial, memoria e historia deportiva, reconocimiento y contribución social del Deporte, Sustentabilidad de Recintos, Espacios de Infraestructura y por último incentivo y regulación de la Industria Deportiva.

¿Cuál es la finalidad de la Política?, y con esto termino y esto es importante que Uds. lo internalicen, porque nos va a permitir cierto poder cumplirles a los deportistas de nuestra Región, promover el desarrollo integral individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de la vida desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio, muchas gracias.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver, Presidente bueno... esto es parte de la Política que debiésemos votar hoy día... o se aprueba la Política de acá de... porque este es un trabajo que hizo el Ministerio de Deporte, donde nosotros tenemos que aprobar o desaprobar nomás, o sea, la pega la hicieron ellos, nosotros no tuvimos mayor participación en esto, claro... no, pero es que no es culpa... no a ver... todos los elementos que están ahí fueron enviados a cada uno de los Consejeros Regionales, yo cité a una Comisión de Deporte para tratar este tema y no vino nadie, entonces ya no es responsabilidad... el Ministerio necesita urgente aprobar esto, por lo tanto yo solicito al Sr. Presidente, al Secretario Ejecutivo llamar a votar la Política de Deporte así o postergarla, ver cuál es la modalidad que vamos a ocupar o aprobamos o rechazamos, así... o postergamos para otra Sesión.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Se ofrece la palabra Sres. Consejeros... Don... Ud. primero Don Raúl.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, Presidente si se nos plantea la alternativa que ha señalado el Presidente de la Comisión de que tenemos que aprobar o rechazar esta Política que se nos presenta, yo pediría en esa alternativa antes de tomar la decisión de escuchar, aquí está el Presidente del Consejo Local de Deporte, están los representantes de los organismos privados, para que nos digan si a juicio de ello se ha cumplido, representa efectivamente la opinión de ello y con posterioridad eso proceder a votarlo y aprovechar que ellos están aquí presentes eso Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Don Raúl, Don Patricio por favor.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si, bueno primero plantear que... estimado Presidente de la Comisión... la acción de que este Consejo Regional independiente de lo que planteaste tu respecto de los tiempos de entrega de información, que también tampoco no es toda, creo que falta harta información como para poder plantear digamos que esta Política salga primero que en nuestra Política Regional de Desarrollo, a la cual esta Política... cierto, no, pero desde el punto de vista de la aprobación, entonces cuando nosotros observamos que esta Política responde o se supedita a la Política Nacional de Deporte, que entiendo tienen que... cierto... de alguna manera conversar, pero no puede obviar la posición y la visión que tiene la Región respecto al tema del Deporte, como por ejemplo lo que nosotros siempre hemos diferenciado de cómo nosotros vamos a lograr tener la capacidad digamos de Infraestructura en la Región para poder desarrollar Deporte digamos, y cómo logramos que esa Infraestructura que posiblemente pueda llegar a futuro tengamos una buena mantención, desde ese punto de vista que yo estoy leyendo acá cierto y... bueno, la presentación no la tengo en mis manos, pero cuando él mostró los ejes digamos, no sé si hay algún Dirigente deportivo en la ciudad que pueda decir que el IND ha actuado en forma maravillosa durante este proceso digamos de la creación de la Región y que se ha de alguna manera invertido una gran



cantidad de recursos para la Infraestructura del Deporte Local, que ha cooperado, ha colaborado para que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional desarrolle la Infraestructura del Deporte existente en la Región inadecuadamente completamente, porque falta mucho por trabajar, no sea la primera visión que tienen los Deportistas Locales, independiente de que podamos tener una visión de poder utilizar con mayor eficacia los recursos actuales que tenemos, hay un déficit importante respecto de la Infraestructura del Deporte y un déficit que es hereditario cuando digamos nos separamos de la Región, entonces cuando yo no veo que eso no es lo más importante en la Política de acá y si es sumamente importante los ejes estratégicos a nivel nacional, que se representan en este documento que lo estoy leyendo ahora cuando por ejemplo en la tabla de contenidos me colocan "Instrumento de Fomento al Deporte y la Actividad Física a Nivel Regional", pagina N° 32 y me plantean 2 instrumentos... 3 instrumentos, Fondo de Deporte que viene la baja, 2016 cierto perdió once millones de pesos y que les voy a contar que el Fondo de Deporte son ciento cincuenta millones de pesos anuales, o sea, el Fondo del Deporte del 6% es mayor que el Fondo de Deporte de la institucionalidad que está encargada de desarrollar el Deporte en la Región, con toda su plataforma de profesionales y todo el tema.

Otro Instrumento "Quiero mi Barrio", a través de la línea de financiamiento de mejoramiento digamos del Deporte en los barrios, de los Programas y cosas por el estilo, o sea, algo que está no necesariamente vinculado al Ministerio de Deporte, coexisten y trabajan juntos, ¿cierto?, pero es un instrumento que es de otro Ministerio, entonces yo me hago la pregunta antes de plantearnos la posibilidad de aprobar la Política de actividad Física del Deporte, no debiésemos revisar cómo esta Política está conversando con lo que nosotros trabajamos como la Estrategia Regional de Desarrollo y según la instancia los compromisos que tenga el IND de aquí para adelante respecto de la Infraestructura local del Deporte cómo lo vamos a conversar, cómo lo vamos a analizar, yo de verdad tengo una crítica potente respecto del tema del IND, no a las autoridades talvez actuales, porque este es un tema que viene... es un tema histórico digamos, un tema que hace mucho rato el IND no ha sido capaz de poder invertir *lucas* ministeriales en el tema de Deporte Local, estamos a debe con un montón de cosas y comprendo por ejemplo que cuando plantea el SEREMI, el Director no, es que lo que pasa es que nosotros todo el año le pagamos Kinesiólogo, le pagamos... pero eso es parte de un Programa Nacional, no es una iniciativa Regional, no es algo que los profesionales del IND Local dijeron *sabí que más vamos a desarrollar un Programa Local nuestro y lo vamos a ir a vender a Santiago para que sea un Plan Piloto en Arica y Parinacota* o por último si no tiene las *lucas*, bueno... conversémoslo con el Consejo Regional... pero cuál iniciativa de eso hay acá, dónde está el compromiso del IND Local con la Región, cómo está la vinculación con el Consejo Regional y el Gobierno Regional, ninguna, *Presidente, pero si Ud. no participó en ninguna de las Comisiones que trabajaron esto, ¿por qué?, si Ud. es una de las personas que más lucas pone en el tema de Deporte y no está, pregunta, consulta... lo dejo abierto...*

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Don Giancarlo, por favor.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, yo quiero seguir la misma línea que plantea el Consejero Sierralta, la verdad es que como diagnóstico está bueno ¿verdad?, hay una buena caracterización, pero cuando cito la página 30, situación de la infraestructura espacio recursos humanos para la actividad física donde dice que tenemos una cache, 2 gimnasios y 1 estadio y no consideramos un Plan de Inversiones que es algo muy relevante, no consideramos también la Infraestructura que hoy día tenemos, tenemos epicentros votados, tenemos el Fortín Sotomayor votado, tenemos una serie de Infraestructuras públicas que podríamos potenciar, me parece al menos curioso que no aparezca en un Plan al 2025, creo que los diagnósticos siempre son positivos en la medida que nosotros seamos capaces de proyectar con el resultado que queremos, porque evidentemente nada va a cambiar si no tratamos de enrielar la actividad deportiva, creo que tenemos una buena oportunidad ¿verdad?, yo recojo también lo que dice el Consejero Sierralta, es poco o nada los recursos que han llegado al Ministerio del Deporte de la Infraestructura Deportiva, todas las acciones que se pretenden desarrollar, porque ni siquiera se están desarrollando, se pretenden desarrollar, son con platas del FNDR, seguimos sustentando la inversión deportiva a los recursos del Fondo Nacional del Desarrollo Regional que por lo demás son escasos, entonces yo siento que esta es una tremenda oportunidad, no solamente para definir un Plan de Acción al 2025, me parece curioso que parta el 2016 si estamos ya terminando el 2017, yo creo que tiene que ser 2017 – 2026 podemos mantener el horizonte a tiempo.

Segundo, si no está asociado a un Plan de Inversiones, a un convenio de Programación a mirar cómo nosotros generamos la Infraestructura Deportiva necesaria para poder finalmente



sustentar este Plan que tenemos también va a ser insuficiente, los recursos que hoy día estamos colocando nosotros... dicen relación también con la ausencia de instrumentos de fomento que de una u otra manera den sustentos para actividades deportivas, recreativas de competencia, es más, el mismo 6% hizo una categorización justamente para ayudar hacia esos elementos, por lo tanto yo siento que a esta Política le faltan algunas cosas, no quiero meterme en el tema de la Participación Ciudadana, comparto lo que dice Patricio, nosotros como representantes de la Comunidad también podríamos ser parte de este tipo de situaciones, porque tenemos que aportar, tenemos recursos para aportar y además tenemos planes que podemos ir desarrollando en los próximos años, pero que evidentemente cuando vienen... y voy a repetir algo que hace rato que no lo decía, pero lo voy a volver a repetir *a ponernos de rodillas*, que si no aprobamos la Política le estamos haciendo un daño al Deporte, me parece que no corresponde, porque al final yo leí esto cuando me llegó y me quedaron muchas dudas ¿verdad? y esas dudas lamentablemente no se resuelven, porque tienen que ver justamente con Infraestructura, con Plan de Inversiones con la mirada del 2025, pero efectivamente ¿qué es lo que vamos a hacer?, y aprovecho de preguntar también el gran Proyecto del PEDZE en términos de Infraestructura Deportiva, ¿qué pasó?, que era el Centro de Alto Rendimiento de Putre, que se anunció y que de un día para otro no sé si lo colocaron debajo del colchón, debajo... pero yo no sé qué pasa, con ese Proyecto que también era emblemático para el Plan de Zonas Extremas, eso Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Sr. Baltolú, Consejero Juan Poma por favor.

SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente, buenas tardes a todos... bueno, la verdad de las cosas es que este Consejo Regional y particularmente del Consejero que habla ha querido poder representar en forma satisfactoria a cada uno de nuestros ciudadanos, en ese contexto quiero decir que cuando abordamos el trabajar en la Estrategia Regional de Desarrollo fue para también poderles no solamente que la Estrategia tuviera un contenido estadístico, informativo, técnico, sino también que tuviera una entidad, una entidad de Región, en ese contexto el término que se utilizó hace un rato dice relación con la descentralización, en ese contexto, ¿cuál es la descentralización dentro de la Región respecto de esta Política cierto física y Deportiva?, ¿cuál es la particularidad en este caso para Parinacota?, y en eso me sumo a lo que preguntaba Giancarlo, este Centro de alto rendimiento que estaba proyectado en Putre que eran más de cinco mil millones de pesos, lamentablemente hasta ahora no hay luces de eso y además eso fue un compromiso de este Gobierno, ¿cuál es la particularidad de la descentralización?, ¿qué va a ser lo particular en Parinacota?, entendiendo que tenemos una Región que es diversa, hablando culturalmente, geográficamente, se pueden hacer deportes extremos, deportes de altura, pero eso, ¿está considerado?, ¿está explícito mencionado en este documento?, porque yo no lo veo así... no lo entiendo así y si hablamos de descentralización de Santiago hacia las Regiones también tenemos que descentralizar esta Región y poder aprovechar al máximo nuestro territorio Regional en todos los ámbitos y en este caso del Deporte, gracias Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Espere Don Ernesto, antes tiene la palabra Don Gary, posteriormente me ha pedido la palabra el SEREMI y Ud... por favor, muchísimas gracias.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias Presidente, mira 2, 3 cositas... primero a mí me parece que en general la presentación es bastante potente en términos de generar una Política Regional y diferenciando la Política Regional de planes y Proyectos que efectivamente yo creo que tenemos dudas respecto de no solo uno digamos, sino que 2 o 3 Proyectos que están por ahí que son emblemáticos que son importantes que saquemos para la Región, pero yo creo que lo que están manifestando los Consejeros es algo que también lo vivimos en la Comisión que tenía que ver con la Estrategia Regional respecto del Desarrollo Deportivo y Cultural durante todo el año que tenía que ver con Infraestructura, esto es uno de los temas que salió, que surgió... yo creo que fue el tema principal, entonces yo más que... porque pareciera ser que en algún momento como que ponemos en duda lo que se trabajó aquí, me parece que esto es un material bastante grueso, bastante potente, si participó o no la Comunidad yo también estoy de acuerdo con Don Raúl, yo creo que eso lo tienen que responder los actores que... los dirigentes, quizás la pregunta es; el tema de Infraestructura que yo no sé si hay alguien que dude que tenemos deficiencias de Infraestructura que probablemente no es solamente en esta Región, debe ser en muchos lugares, pero el tema de la Infraestructura es tan prioritario como para que esté establecido en la Estrategia como un tema fundamental para el desarrollo de todo lo que Uds. plantean que son ejes transversales, insisto, aquí entiendo que una Política Regional establece ejes transversales que es lo que aquí está muy bien

descrito, que es un poco lo que nos pasaba el fin de semana, algunos querían discutir Proyectos concretos, estábamos definiendo una Estrategia a dónde miraba ¿no cierto?, entonces la consulta es, el tema de Infraestructura o la falta de Infraestructura en la Región es un tema que, o sea, debiese estar tácitamente o explícitamente digamos... planteado en la imagen-objetivo digamos, esto es transversal, pero para esto necesitamos una Infraestructura que nos permita los Planes y Programas que no resuelvan los temas, porque hoy día tenemos en el PEDZE más de un Proyecto en tema de Deporte, tenemos es el alto rendimiento de arriba, tenemos la piscina, que la piscina era un mega Proyecto que hoy día tiene serias dificultades por temas de Diseño digamos de haber generado una cosa que era un monstruo y que nadie tiene digamos cómo resolverlo, pero hay que resolverlo, si está en el PEDZE, hay plata y se supone que hay plata digamos reservada para aquello, bueno, y después todas estas pequeñas cosas que tenemos aquí en la Municipalidad hizo una Participación Ciudadana el otro día hace poco en la once, yo supongo que esa plata la van a venir a buscar acá, yo no sé si tendrán plata ellos para construir un Estadio de esa envergadura, etc., etc., entonces vuelvo al comienzo, el tema es, la Infraestructura es un tema que es tan fundamental que no debiese estar en la imagen objetivo o eso puede estar establecido en los Planes y Programas que vienen posterior, no sé si me expliqué bien, pero entiendo que ese es como el tema para mí de trasfondo.

Y lo segundo es que los Dirigentes plateen digamos si es que efectivamente hubo participación ciudadana, si ellos lo validan yo lo valido, no soy quien para ir a desvalidar digamos lo que los Dirigentes nos pidan.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias... disculpa Consejero Lee, después SEREMI, por favor.

SR. CONSEJERO LEE: Bien, yo pienso como Profesor y Director de un colegio en cuanto a la Infraestructura yo creo que lo que sí tenemos que optimizar cierto, los recursos que tenemos disponibles en la Región, por ejemplo todos los Establecimientos educacionales tienen gimnasio, tienen multicancha... yo manejé 32 academias deportivas y no tuve problema y cuando veo la cantidad de dinero que están planteándose ahora no es ni la cuarta parte de lo que teníamos antes y lo más bien que hacíamos Deporte, el Deporte va muy relacionado con la Salud, nosotros estamos viendo la cantidad de niños obesos que existen en los establecimientos en estos momentos y la verdad de las cosas por supuesto que hay Proyectos cierto que tienen que ser financiados ya con los dineros que existen y con el apoyo de todos nosotros para apoyar esta gestión, yo encuentro este Plan cierto... está muy bien elaborado por personas técnicas, yo no soy técnico en la materia del Deporte, pero sin embargo lo encuentro bien, lo encuentro muy bueno y por lo menos yo voy a aprobar este Proyecto, eso Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Don Carlos Ferry.

SR. CONSEJERO FERRY: Presidente, yo creo que esta Política de actividad del Deporte es bastante buena, sobre todo para el Deporte, acá nosotros hacemos harto Deporte, falta mucha Infraestructura Deportiva también, pero todo esto es bueno, el Deporte ariqueño es muy pobre y cada día se está luchando por conseguir dónde entrenar y todo y esta Política ya habiendo una Política poco a poco también la podemos ir mejorando, pero yo creo que acá está Don Julio Sedano, está Bernardo, está la natación, todos esos que están con precarias condiciones yo creo que con esto tendríamos que mejorar, yo me inclino también a aprobar la Política de este Proyecto.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Mauricio Paredes, posteriormente la palabra la va a tener Don Roberto... ah, ya perdón.

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: Es que para poderle responder...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya.

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: Estoy quedando súper sorprendido, porque las dudas son dudas, pero ahora tengo que explicarles que viene.

SR. CONSEJERO PAREDES: No, pero...

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: Los Planes Estratégicos...



SR. CONSEJERO PAREDES: Claro...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Un segundito.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver, yo lo que quiero es que... ayer o antes de ayer, el Viernes parece que fue... Viernes, Viernes... el Sábado, claro, estuvimos acá y vino gente que venía mandatada desde el Ministerio a conversar conmigo, se sentaron acá, me hicieron una entrevista y me preguntaron el tema netamente de Infraestructura que era lo más importante que nosotros necesitábamos y dentro de lo que yo sabía o lo que yo hablé específicamente del tema de Infraestructura de la Cardenal Silva Henríquez por ejemplo, le hablé del Estadio este... que también estaban en conocimiento de la reparación de la... le hablé del "Gran Velódromo" que fue algo que les llamó muchísimo la atención, porque no se logra entender que teniendo el clima que tenemos, teniendo campeones nacionales de ciclismo no tengamos un velódromo acá que podría servir para mantener ese Deporte durante todo el año mientras allá están tirando aquí todos los campeonatos nacionales se harían aquí en Arica, se imaginan Uds. la cantidad... la cantidad de deportistas que vendrían todos los años lograríamos hacer el velódromo, hablábamos de un montón de temas de Infraestructura y la verdad de las cosas es que creo haber interpretado en gran medida las inquietudes de la gente, *yo creo que quedé chico*, faltaron muchas más otras cosas que decir, pero como digo y como están diciendo aquí, no estarían aquí los gestores deportivos como el Sr. Sedano y las otras personas que estaban acá, no estarían acá, si no estuviesen validando lo que está diciendo Cristian, eso.

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: Bien.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, la palabra SEREMI.

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: Presidente bien breve, agradecer los alcances, los reparos, todo, pero ahora yo le voy a explicar, porque en realidad cuando uno trata de masticar este instrumento no quedan muchas cosas claras, primero; el paraguas de esto es la Política Nacional, el segundo instrumento revisado en la realidad de cada Región son las Políticas Regionales y ahora empezamos a elaborar la Estrategia Regional para poder cumplir con eso y ahí vienen explícitas acciones concretas, por eso lo visitó al Sr. Paredes una Comisión que se adjudicó en la elaboración de la Estrategia Regional en base a que estuvimos 2 días con el profesor Omar Ponce, con los Dirigentes sacando otro diagnóstico para tener este otro insumo, Política Nacional, Política Regional, Estrategia Regional y el próximo año debiesen venir los planes comunales, con todos esos insumos vamos a ordenar el Deporte, esto que hoy día acabo yo de exponer es la demanda... es la demanda de los ariqueños y los Parinacotenses, en base a esto tenemos que trabajar y lo que dijo el Sr. Sierralta es verdad, hoy día el Fondo Deporte entregó menos dinero que el año pasado y por qué, porque priorizamos poder mandar a los JUDEJUT bien vestidos, en buenos hoteles a los deportistas, priorizamos mandar a Puerto Montt a los juegos nacionales que fue hace 2 meses a las grandes... 250 deportistas y ahora estamos preparándola con los recursos, porque tenemos que mandar más de 250 deportistas en Octubre a Santiago a los juegos deportivos escolares, el Ministerio financia todo, ahí se canalizó y se priorizó, porque se tuvo que evaluar el año pasado las necesidades, entonces no podíamos tirar más platita al Fondo de Deporte, es verdad, hoy día Uds. con las buenas iniciativas y su buen corazón han podido inyectar a través del 6% los recursos a las organizaciones deportivas que no pudieron adjudicarse en el Fondo de Deporte y el Fondo de Deporte fue menos, pero priorizamos en lo otro.

Y lo último, para poder darle la palabra a Don Pedro Lira, el Alcalde responsable de la no construcción del Centro de alto rendimiento fue el Alcalde que ya no está en Putre, entonces el Sr. Carrasco, él hoy día en mi mano tuve... hoy día en mi mano tuve y lo tienen, ingresó por el GORE el Oficio en el cual él desiste de la construcción de ese, porque según un diagnóstico de la Comunidad se priorizó en otras necesidades, hoy día lo tuve justamente en la mañana a las 09:00 de la mañana, porque me lo pidieron de Santiago, que tenían que cerrar sistema, a modo cierto de información, este trabajo es un trabajo que se hizo de manera seria, más que válida las dudas y consultas todo, pero con los Planes Estratégico y los Planes Comunales va a quedar de manera empírica, clara cómo vamos a trabajar para poder potenciar el Deporte en Arica, gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias SEREMI.

SR. CONSEJERO PAREDES: Un segundito...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Sr. Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Para complementar un poco, de hecho todo lo que les acaba de decir... Sres. por favor, todo lo que acaba de decir el SEREMI es el inicio... si queremos que todo esto funcione en definitiva tenemos que hoy día validar este proceso con el voto para continuar con lo otro, eso es todo, o sea, yo creo que aquí lo que más necesitamos hoy día en esta Región es un voto de confianza y yo por lo menos le entrego mi voto de confianza a este SEREMI, porque lo he visto trabajar, porque lo he visto que esta... y hemos estado y... no, y ha estado pendiente con este Presidente de entregar toda la información que él acaba de entregar yo ya la sabía entonces cuando decían que yo no estuve en esas Comisiones, quizás esa sea una falencia, quizás sea un punto a corregir, pero de que las cosas se están haciendo bien en el tema deportivo... yo les quiero hacer una pequeña mención cortita, aquí en una oportunidad Arica y quiero decir claramente... Bienes Nacionales apostó por una cancha de motocross, y era una cancha de motocross donde una vez yo pelié un Proyecto para esa gente de 40 luminarias, en definitiva pusieron 120 luminarias, se ganaron un Proyecto de 40 luminarias y pusieron 120 luminarias en esa cancha y ¿sabían Uds. que la Asociación Nacional de Bugui y de automovilismo le entregó 2 fechas a Arica, 2 fechas por cada una de esas asociaciones para ese centro deportivo?, que nosotros hemos apoyado, que este Cuerpo Colegiado apoyó, entonces eso es... eso es lo que tenemos que hacer invertir las platas públicas en donde tenemos que... ¿perdón?

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: Si sé... estamos claros... obvio, todo tiene que pasar por acá.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya gracias, Don Patricio por favor.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo quiero validar las palabras de Paredes y plantear nuevamente que insisto en lo mismo, o sea, las cosas que se han ido desarrollando, las cosas que se han ido avanzando son producto de cómo el Gobierno Regional se ha puesto pantalones largos respecto el Deporte Local y no solamente los buguis, o sea, hoy día tenemos acceso a ciertos Deportes de Elite gracias a este Consejo Regional para jóvenes con problemas, cuando nosotros vemos las brechas que hay respecto del acceso al Deporte, de la clase alta y la clase baja, o sea, es aberrante, si estamos hablando que no sé... del ochenta y tantos % al 6%, cuando nosotros planteamos que el IND, porque yo lo planteo así, porque la institución que está obligada a desarrollar los Planes y Programas del Deporte Local, baja de 177 deportistas de alto rendimiento a 67 deportistas el año 2016, entonces hay que leer... hay que leer bien este tema, hay que darse cuenta bien lo que está pasando, porque tú eres el responsable de aprobar este tema y cuando tú me dices, *no, es que lo que pasa es que el Diagnóstico está súper bien hecho*, ya pero y el diagnóstico ¿cómo lo visualizaron?, si estos datos ya los tienen de hace rato, ¿cómo resolvemos el problema?, o sea, bajo qué instrumento Regional, nos fuimos a mover a Santiago para ver si nos ponen no sé, el Centro de Alto Rendimiento que no sea del Municipio, que sea del IND, por qué no lo puede administrar el IND, si el IND acá tiene 4 lugares físicos de responsabilidad directa del IND y cuando te *day* cuenta que en la Región de Tarapacá debe tener a lo menos 20, a lo menos 20, entonces *ya po...* generemos gestión local, no hay gestión local y no estoy hablando de la gestión actual, te estoy hablando desde que se inició el proceso.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, Don Giancarlo por favor y después la palabra Don Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Independiente de la aprobación de esta Política.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo solamente...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Sí, Don Giancarlo por favor adelante.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Hable Ud. entonces Don Ernesto.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ah... perdón.

SR. CONSEJERO LEE: No, yo decía...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: No, si estaba ya, lo tengo aquí...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Por favor, Don Giancarlo, Don Roberto Erpel y Don Ovidio Santos, en ese orden por favor.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo solamente quiero preguntar, a mí no me satisface la respuesta que da el SEREMI a propósito del Centro de Alto Rendimiento, porque nosotros no podemos dejar en lo Político los Proyectos que son Estratégicos, entonces y ahí vuelvo a preguntar, o sea, más allá de entender la lógica ¿verdad?, de que hay una Política Nacional también hay... hoy día hay urgente una deficiencia de Infraestructura ¿verdad?, en este diagnóstico no aparece la Infraestructura Municipal y eso a mí me preocupa ¿verdad?, porque en el fondo si nosotros tenemos una Política Regional tenemos que levantar todos aquellos elementos que en definitiva son parte del proceso, porque de lo contrario vamos a... por decirlo económicamente, vamos a tener una capacidad ociosa muy grande y de eso rescato las palabras que dice el Consejero Lee hoy día tenemos Infraestructura, ¿en qué condiciones?, ese es el problema ¿verdad?, y si nosotros seguimos esperando verdad Estrategias, Planes, Programas vamos a... se nos va a ir la vida esperando que alguien de una vez por todas tome la decisión de invertir en aquellas Infraestructuras que requieren de la inversión, rápida, pronta, nuestra... no sé.

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: ¿Puedo responder?, ¿le puedo responder?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si.

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: Lo que está en la Política no es solamente para que el Ministerio y la SEREMÍA trabaje, lo que está en la Política es para vincularse con asociatividad, el día de mañana el joven de acá que está en el Departamento de Deportes yo puedo sentarme y armar una mesa de trabajo para que él le haga una propuesta al Alcalde y en conjunto podamos buscar alternativas de mejora para la Infraestructura, esta Política es holística, es amplia, el día de mañana yo puedo ir a hablar con el Alcalde de General Lagos y hacerle una propuesta para que mejore la cancha del colegio y vincular...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: ¿Qué cancha?.

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: No, es a modo de ejemplo...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Es que aquí no sale la cancha...

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: Bueno, pero por eso ahí están instauradas las variables y los aspectos, por eso...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: Por eso hoy día si no aprobamos esta Política y yo soy responsable en ese sentido, yo les he dicho ya, yo voy a estar ligado toda la vida a Educación, porque es mi profesión y también voy a estar ligado al Deporte, por la especialidad que tengo como pedagogo, pero hoy día necesitamos darle un norte al tema del Deporte y esto va de la mano... va de la mano con lo que Uds. mismos están proponiendo dentro de la Estrategia, el Gary me invitó a participar de varias instancias con respecto a vida saludable, a deporte... a miradas que necesitamos, eso es gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: La palabra la tiene Don Roberto Erpel y Don Ovidio Santos, posteriormente vamos a ser respetuosos, porque hace rato me está pidiendo la palabra Don Pablo Squella...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Pedro Lira...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Perdón... perdón, perdón, perdón... Don Pedro Lira, disculpe...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya, adelante.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: No sé si no deja de pronto de sorprenderme una serie de acotaciones que se han hecho en relación a varios temas, la Participación Ciudadana y solamente bueno ya y respetuoso no cierto de los Dirigentes, que con los Dirigentes basta que nos digan que estamos de acuerdo y ahí votamos nosotros la Política de Desarrollo del Deporte, yo creo que también tenemos que... yo creo que Uds. lo estaban trabajando con seriedad y yo lo único que estaba pidiendo y se pidió en un momento determinado yo no sé cuál puede ser el apuro de esperar 2 semanas más, donde todos los Consejeros Regionales podamos ver y tener esa visión, porque yo lo aseguro, son muy pocos los Consejeros Regionales que hemos tenido o han tenido la oportunidad de leerla en forma consensuada, en forma responsable, algunos... yo creo que varios lo hicieron, pero en lo particular yo no he tenido esa oportunidad, si a mí me ponen en este instante a votar una Política de Desarrollo Regional de Deporte me voy a tener que abstener y yo no me quiero... es una Política Regional de Deporte...

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: ¿Ah?

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: De actividad física y deporte...

SR. CONSEJERO ERPEL: ¿Sí?, y qué va a hacer el Organismo Rector que va a ser el elemento que ahí se van a agregando una serie de Planes y Programas para ir desarrollando el Deporte... por supuesto, pero para eso tenemos que conocerlo y lo que estábamos solicitando era generar un espacio de tiempo, donde también los Consejeros Regionales algo tendremos que decir con respecto a la Política de Deporte y yo creo que es valioso, porque acá muchas veces se ha reclamado de que nosotros tuvimos... somos los responsables de este tema ¿y ahora?... justificando... justificando si y reconozco que el Presidente de la Comisión efectivamente en un momento determinado llamó a una Comisión, no llegaron los Consejeros los Regionales o no llegamos los Consejeros Regionales no se pudo realizar, pero yo creo que es necesario realizarla, realizarla y ver de aquí no sé qué tanto... yo tengo un gran respeto Cristian, tú sabes... por tu persona, sé la calidad de profesional que eres, podremos ser de distintos sectores Políticos, pero yo siempre respeto...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Yo siempre respeto... no, es que quiero resaltar el respeto... el respeto profesional de Cristian por su trayectoria el tema de Deportes, sé cómo trabaja en este tema.

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Me equivoqué pues...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Me equivoqué pues... le pegué en la derecha y se me fue para la izquierda, pero bueno... en ese sentido más que nada es el reconocimiento, yo lo único que estaba pidiendo... la verdad de las cosas que podamos generar una discusión más amplia con los Consejeros Regionales que Ud. Presidente pueda convocar a una Comisión donde podamos...

SR. CONSEJERO PAREDES: Bueno, si yo ya convoqué...

SR. CONSEJERO ERPEL: Pero no hubo participación.

SR. CONSEJERO LEE: No vino Roberto.

SR. CONSEJERO PAREDES: No me pescaron...

SR. CONSEJERO ERPEL: No vine y Ud. tampoco vino Don Ernesto, no entremos en esas discusiones...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Yo por el tema de responsabilidad si es que votan ahora yo lamentablemente me voy a tener que abstener, solamente eso.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Ovidio Santos, por favor.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias Presidente, solamente referirme a 2 objetivos; lo primero en la Política de actividad física y Deporte referirme a que los Dirigentes Deportivos están aquí presentes, entonces yo me imagino que están apoyando este Plan, no hay necesidad de que ellos lo expongan, bueno, así si amerita el caso pueden hacerlo.

Segundo, referirme a la partida de los cinco mil millones y fracción por el Centro de Alto Rendimiento en la ciudad de Putre, ese fue un resorte del Alcalde, pero la Municipalidad de Putre no es una entidad ejecutora del PEDZE, entonces habría que ver las atribuciones que tiene el Alcalde para decir este Proyecto no va en la Comuna de Putre y no sé quién valida esa apreciación del Alcalde y lo otro que es más grave, porque esos cinco mil millones están exclusivamente hasta esa partida, que dice el Plan Especial y no permite otras obras en reemplazo de ese monto, pero sí hay que resaltar que cuando se hecho, se declinó esta partida... el compromiso del Intendente anterior Don Emilio Rodríguez fue que esos recursos no se perdían para la Comuna de Putre, ojo... ya, si por algún motivo se declinó el Centro de Alto Rendimiento los cinco mil millones quedaban como compromiso para instalar... para invertirse en Putre, ahora en un viaje que hicimos los Consejeros para ver el presupuesto 2018 en la SUBDERE y en la DIPRES, específicamente en la DIPRES, en la SUBDERE hicimos la consulta, ellos... uno de los Jefes de la SUBDERE dijo de que *estos cinco mil millones se podían reinvertir no en nuevos folletos*, porque no estaba en los Planes del Plan Estratégico, en el Plan de Zonas Extremas, sino que lo tendría que validar, o sea, se tendría que sacar Proyectos que están para la Comuna de Putre y que están pendientes de financiar en el FNDR y ahí hacer el Gobierno Regional le haría la solicitud especial para que esos Fondos que están pendientes del Plan Especial pasaran a invertirse en no más de 2, 2 Proyectos que estén pendientes porque no haya recursos del FNDR para la Comuna de Putre, no sé si me explico bien, eso es más o menos la figura para que la Comuna de Putre no pierda los cinco mil millones, porque aquí todos los Consejeros la mayoría son 11 Consejeros de la ciudad de Arica, por supuesto luchan por Arica, pero no hay que desconocer que también cuando se les han sometido Proyectos para las Zonas Rurales ellos han aprobado, no han puesto problema, pero sí si alguna vez le tocó alguna inversión importante a una Zona Rural como es la Comuna de Putre hay que tratar de que esas inversiones lleguen para allá, eso Sr. SEREMI.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, la palabra la tiene el Consejero Tapia, posteriormente Don Sergio Méndez y Don Pedro Lira, por favor no intervengan más, porque estamos alargando este asunto, muy amables.

SR. CONSEJERO TAPIA: Solo decir que si hay algo positivo de este debate es que hay hartos Consejeros que están preocupados del tema de la Infraestructura Deportiva de la Región, me parece súper bien, me alegra, qué bueno que estemos impulsando esto con tanta fuerza en estos tiempos del año el temas deportivo, entonces como ese es el tema, entiendo yo principalmente la mayoría de las opiniones y no sé si ha escuchado opiniones que tengan contradicción con la Política Regional digamos de Deporte, que está contemplada, yo lo que propongo es que hagamos una Comisión Especial de Deporte liderada por nuestro Presidente de la Comisión de Deporte para justamente ver todos los temas de Infraestructura que tienen con alta preocupación a los Consejeros, resolvamos el tema de... pongamos en la mesa el tema de Putre, pongamos en la mesa el tema de la piscina que es un temazo que eso está pegado ahí, yo no sé si ahí cómo lo vamos a dar vuelta, metamos a todos los actores, MOP, IND, etc., etc., para efectivamente hacer algo por aquello digamos y podemos incluso poner en el tapete otras cosas de Infraestructura y veamos cómo podemos irlo trabajando, no sé si Pato, no sé quién planteó un tema, un Programa de... un Convenio de Programación, puede ser una salida, no sé pero dediquémonos digamos a la práctica

que son temas además en los que nosotros hemos estado involucrados, porque son recursos que podríamos eventualmente poner digamos en conjunto con el nivel nacional y digamos qué podemos sacar adelante, no sé si todo el debate tiene toda una contradicción precisamente con el tema de la Política, por eso que siento que estamos entrampados, quizás mezclando 2 cosas, yo caminaría... o sea, *caminemos y mastiquemos chicle*, aprobemos la Política, avancemos con lo que está planteando digamos el Ministerio y por otro lado hagamos una reunión para ver el tema de la Infraestructura puntualmente para que podamos sacar cosas concretas que es en realidad lo que la gente también necesita con urgencia.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Don Sergio Méndez por favor.

SR. SERGIO MÉNDEZ – GORE /DIPLADE: Buenas tardes Consejeros, aclarar 2 cosas solamente; una justamente lo que quiere la Política y toda Política, ojalá existieran muchas más es generar este debate, porque una Política te indica por ejemplo lo que Uds. mismos han dicho, falta de Infraestructura... por lo tanto a qué te invita a hacer un Convenio de Infraestructura, muy bien lo dijo el SEREMI, falta de obras académicas en los Colegios, ¿qué indica eso?, bueno, con el Municipio hacer un Plan de obras académicas de los colegios...

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero primero aprobamos eso...

SR. SERGIO MÉNDEZ – GORE /DIPLADE: Y por eso tiene que estar aprobada la Política, porque te invita, te obliga a hacer el paso siguiente...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SERGIO MÉNDEZ – GORE /DIPLADE: Y lo otro... y por último Sres. Consejeros, los Municipios sí son Unidades Técnicas del Plan Especial, por lo tanto no es que no sean, son Unidades Técnicas del Plan Especial y para desencadenar el Proyecto de Plan de Rendimiento de Altura se requieren los terrenos que justamente como... Putre no dispone, porque no está de acuerdo con hacer ese Proyecto, por lo menos la Administración anterior en hacer ese Proyecto allá.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias.

SR. CONSEJERO PAREDES: Hablemos con la Alcaldesa.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Bueno...

SR. CONSEJERO PAREDES: La Alcaldesa ahora estaría feliz.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Don Sergio, ahora damos la palabra a Don Pedro Lira Bianchi quien es Jefe de División de Política y de Gestión Deportiva del Ministerio de Deporte, adelante por favor.

SR. PEDRO LIRA – MINISTERIO DEPORTE: Muy buenas tardes... muy buenas tardes, muchas gracias al Consejo, su Presidente y a todos sus miembros, voy a ser lo más breve posible; primero agradecerles esta oportunidad, de este dialogo el post de la actividad física del Deporte, no siempre se realiza, tampoco... no siempre se realiza en Santiago y tampoco se realiza en Regiones habitualmente y una de las cuestiones positivas que ha tenido el que estemos construyendo la Política Nacional es que se ha empezado a conversar con la ciudadanía primero y con las autoridades también sobre esta temática.

Lo segundo, muy lejano, nunca se nos ha pasado por la mente como Ministerio el que las Regiones como se dijo acá "*se arrodillen frente al Ministerio del Deporte*", eso no ha sido así y no va a ser así mientras esté al menos esta administración y yo creo que en la historia pasada tampoco ha sido nunca así ya...

Tercero, esto... una aclaración súper importante, la Ley que creó el Ministerio del Deporte, Ministerio que se creó en el Gobierno de Sebastián Piñera que se comenzó a implementar en el Gobierno de Sebastián Piñera ya lleva 3 años de vida con esa administración y con la actual administración, dice la Ley que el Ministerio del Deporte es el ente coordinador, coordinador entre el ámbito público – privado para levantar en este caso una Política de Actividad Física y Deporte, la



Política de la cual estamos hablando, la Política Nacional que entregó la Presidenta Bachelet en Noviembre no es la Política del Ministerio del Deporte, el texto indica es una Política Intersectorial que la patrocina... y ahí están los logotipos en la Política 6 Ministerios en principio, entre otros Deporte, Educación, Salud, Vivienda, etc., ¿ya?, por lo tanto el rol del Ministerio es coordinar a todos los entes públicos y las instituciones privadas del país para sacar adelante este tema.

Tercero, por qué una Política ahora... por qué se echó a andar este ruedo hace 2 años atrás, el 2015 comenzaron los diálogos ciudadanos y ojo, un dato, por si Uds. no lo recuerdan, tenemos el orgullo de decir que el dialogo ciudadano más grande para esto se hizo en Arica, 270 personas, el dialogo más grande realizado en cualquier ciudad de Chile y no fue el único dialogo, se realizaron diálogos para la Política Nacional, aquí en la Región, se realizaron diálogos también para la Política Regional y se siguen realizando diálogos para lo que el SEREMI nos dijo hace poco rato, para construir entre los ariqueños y la gente de esta Región en definitiva, Arica y Parinacota el Plan Estratégico Regional de la Actividad Física y Deportes, ese Plan Estratégico Regional si es que aterriza a la Política Regional y es el que mira a 10 años y la ciudadanía y sus Dirigentes deciden cuáles son las prioridades de esta Región para hacer las inversiones que corresponden a esta Región, previo a todo esto de la construcción de las Políticas en Chile ha habido y esto hay que reconocerlo, es un hecho histórico, ha habido mucho desorden en la Inversión en la actividad física y deporte, mucho desorden y aquí dentro de ese desorden ha habido mucho centralismo también, la idea... estoy hablando en términos generales SEREMI ¿ya?, la idea digo, afirmo que ha habido desorden, porque nunca ha habido un Plan de Desarrollo, ni Nacional, ni en Regiones, todo ha sido porque lo enfatiza un Gobierno determinado u otro, hay que seguir un Plan, el día de mañana cuando vengan otros Gobiernos en Chile esperamos que esta Política Nacional y estas Políticas Regionales se continúen, porque si se guardan en un cajón se van a perder, se va a perder esfuerzo y se va a perder recurso, por lo tanto la invitación es que todos tenemos que trabajar, nadie tiene que imponer nada, es la ciudadanía de esta Región y sus Dirigentes los que tienen que decidir cuál es el futuro de esta Región en esto, les encuentro toda la razón a quienes han dicho acá, porque además me tocó ser durante 10 meses Director Regional, cuando se quedó la Región de Arica y Parinacota... les encuentro toda la razón cuando Uds. hacen una crítica respecto a la situación de la Infraestructura general que hay en esta Región, pero me refiero más que todo a la Infraestructura... a la gran Infraestructura, la Piscina Olímpica hecha la Sudamericanos el año setenta y tantos, los gimnasios están deteriorados, eso es verdad y hay que aplicarse ahora y restaurarlos y en eso el Estado Central está en deuda, está en deuda y hay que ordenar al Estado Central también y al Gobierno Central.

Al año y aquí termino, al año el Ministerio de Salud pierde o gasta, porque no invierte... mil trecientos millones de dólares en enfermedades relacionadas con obesidad, sedentarismo y sobrepeso, ese dato sextuplica, sextuplica el presupuesto del Ministerio del Deporte y del IND de un año, ¿ya?, el presupuesto del IND es mínimo... mínimo y no nos hagamos ilusiones que se va a multiplicar por 2 o por 3 en el futuro, lo que tenemos que hacer y para eso es la Política, es coordinarnos entre todos los Organismos Públicos y Privados para coordinadamente invertir bien la plata que todos invierten en este tema, que son muchos, muchos... no solamente invierte el Ministerio del Deporte y el IND, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda invierte mucha plata en esto también, pero lo hace cada uno como un satélite propio, por si solo y para sí solo, hay que empezar a coordinar todos estos esfuerzos para lograr una meta que como país lo necesitamos y estoy seguro también como esta Región lo necesita, muchas gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Don Pedro, bueno me acuerdo de que Don Raúl ha pedido de que alguien de la ciudadanía me parece... que pueda tomar la palabra, ¿algo así?, ¿sí?...

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente mire, porque se nos ha planteado a los Consejeros que tenemos que aprobar hoy día una Política, los Consejeros, yo por lo menos, a lo mejor el resto de los Consejeros han tenido este documento antes, a mí se me entregó a las tres de la tarde, tres y cuarto de la tarde este documento...

SR. CONSEJERO PAREDES: A los correos se envió hace mucho rato...

SR. CONSEJERO CASTRO: Bueno, pero...

SR. CONSEJERO PAREDES: Ud. no tenía su correo abierto...

SR. CONSEJERO CASTRO: No, pero es que seamos realistas Mauricio...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo no me estoy oponiendo a esto, lo único que me gustaría es escuchar si se cumplió con la participación de la comunidad organizada y aquí está la Municipalidad y el Comité Olímpico, escucharlo 3 minutos... 5 minutos, pero que nos dé su opinión y ahí podemos votar informado, eso es todo lo que estoy pidiendo, no estoy pidiendo otra cosa.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, por lo tanto yo estoy de acuerdo, no sé si los Consejeros están de acuerdo que alguien de la Comunidad pueda...

SR. CONSEJERO PAREDES: Está Don Julio Sedano...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya, pongámonos de acuerdo, va a hablar una sola persona ¿o dos?

SR. CONSEJERO PAREDES: Dos...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Dos, por lo tanto vamos a proceder a votar, porque es parte del protocolo, por favor...

SR. CONSEJERO PAREDES: Llame a votar...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Habiendo acuerdo de pueden ceder la palabra, votemos, por favor llame a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Consejero Raúl Castro, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante Sr.

SR. BERNARDO ESPINOZA – COMITÉ OLÍMPICO: Buenas tardes Presidente, estimados Consejeros mi nombre es Bernardo Espinoza, soy representante del Comité Olímpico para la Región de Arica y Parinacota, yo estoy ligado al Deporte más de 40 años, he visto todos los colores Políticos y he visto los apoyos que hay hacia el Deporte, efectivamente aquí se ha hablado mucho de Infraestructura, la Infraestructura es parte de este Desarrollo, si bien es cierto puede haber incluso este empotrado que puede darle mejor Infraestructura, pero si no hay conciencia no hay mentalidad deportiva, los campos deportivos van a estar vacíos, entonces reitero, es importante la Infraestructura y así lo es y ha sido un anhelo, yo ariqueño a mis 58 años soy ariqueño y he visto y siento todo lo que dice el Consejero Sierralta y muchos de los Consejeros de acá y apoyo esa postura, sin embargo quiero ser muy firme y empático que yo participé de estos diálogos, en 3 reuniones donde participó gran cantidad de personas de Clubes, Asociaciones, no solamente deportivas, sino que también Cultural, Social, en el cual dieron su posición de diferentes puntos de vista del formativo, del recreativo, del competitivo y de alto rendimiento, alto rendimiento son los menos... es como una pirámide, empieza no cierto de abajo y hacia arriba, entonces hemos ido avanzando, talvez no como quisiéramos, eso hay que reconocerlo, pero esto es un inicio, algo de una Política tal cual lo decía el Sr. SEREMI, una Política Nacional una Política Regional y ahora una Estrategia Regional, entonces por lo tanto esto es un inicio importante en el cual sí participo activamente la ciudadanía y esos son los postulados a los cuales llegamos yo no quiero extenderme más, simplemente estoy... reitero es validando lo que quedó ahí, creo que lo mejor siempre está por venir, muchas gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, la palabra ahora Don Julio Sedano, por favor.

SR. JULIO SEDANO – COLODEP: Bueno, Sr. Presidente, del Consejo Regional, Sres. Consejeros, Don Pedro Lira amigo de tantos años... en realidad nosotros como Consejo y muchas asociaciones participaron en este dialogo y a lo mejor no en lo ideal 100% como queremos, pero



nosotros estamos de acuerdo con esta nueva modalidad y Política para la reunión, lo que sí hay una situación que me quedó lo que planteaba Gary, disculpa que te diga así, es la situación de la reunión que Uds. piensan hacer en Infraestructura y creemos que podríamos aportar nosotros como institución ya que el Consejo tiene más de 40 instituciones afiliadas, a veces decía Bernardo siempre en Infraestructura en realidad que nosotros estamos muy molestos con la situación, el Sr. SEREMI explicó y yo se lo agradezco la situación en el Consejo Local de Deporte y los socios aprobamos en un 100% esta situación, por lo tanto yo no podía apartarme del acuerdo que tenemos y en la cual yo soy parte integral en la reunión que nos hizo, por lo tanto el acuerdo que tenemos en la cual yo soy parte integral, pero tenemos una gran deuda con el Deporte y en esta situación tengo la oportunidad y tengo... no puedo callarme, el Centro Deportivo Integral que iba a ser que se perdió en una situación cuando nos dicen que SERVIU ocupó el terreno y con las platas aprobadas, una situación pero que le hizo un daño al Deporte, pero enorme, todavía no tenemos un Centro Deportivo donde podamos jugar Basquetbol, Voleibol, un recinto deportivo en condiciones, donde podamos hacer eventos nacionales e internacionales y esto se perdió aprobado los dineros.

El centro de Putre... acá nosotros mismos planteamos cuantos años la Política, cuando tú hablabas de 11 de Septiembre de una situación que venimos de arrastre, por muchos años, en la gestión en los últimos meses del Alcalde anterior de Don Salvador Urrutia se dijo que esto iba a pasar a Desarrollo Social, con Uds. pasó a Desarrollo Social se estaban haciendo las reuniones, pero lo que tenemos claro y te lo digo con franqueza y se lo digo a todos Uds., ese Centro Deportivo no va a salir si Uds. no aprueban los dineros, si quien tiene que aprobar los dineros van a ser Uds., ahora Uds. Sres. Consejeros y aprovecho de darles las gracias, creo que son el gran sostén del Deporte en las Competencias Nacionales e internacionales, la ayuda que nos entregan con deporte es mínima, un tiempo nos entregó trecientos y tantos millones, estoy hablando de muchos años atrás, después buenos tiempos, cuando por las Políticas que cambiaron y disculpe Don Jorge que está Ud. presente que fue Director, yo fui una de las personas y lo digo con honestidad y con la frente en alto, nosotros hacíamos los Proyectos al IND y así hicimos 14 Proyectos que me revisó la Contraloría General de la República y la Brigada de Delitos Económicos y aquí en Arica no encontró nada, ni una cosa, pero por las Políticas Nacionales y el Centralismo, ahora el IND ejecuta los Proyectos y lo hace y las Asociaciones no pudimos estar acá, yo tenía unas ganas de decirles esta situación, porque nos duele, porque a mí fue uno de los que nos investigaron y Ud. Don Pedro Lira lo sabe lo que pasamos los Dirigentes en Regiones y lo único que quien metió las manos si es que se metió fue en Santiago, porque no hay ninguna Región que haya sido identificada con esta malversación de Fondos.

Yo quiero agradecerles y disculpen que me haya pasado a otro tema, pero es un sentimiento que nosotros tenemos muy grande con esta situación y ojalá Uds. lo apoyen, porque los dineros parten de acá a la situación de la Infraestructura, nosotros necesitamos Sres. Consejeros Regionales que Uds. nos aprueben para un recinto deportivo en donde podamos hacer las actividades bajo techo, que no tenemos, no tenemos dónde hacer Basquetbol, Voleibol, ni un evento Nacional e Internacional y Uds. son el gran sostén de nosotros, pero nosotros como Consejo no saliéndonos del tema apoyamos la... deportiva, muchas gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Don Julio, la palabra la tiene Don Giancarlo por favor.

SR. CONSEJERO PAREDES: Oye, llama a votar.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Entonces no, es que... ya...

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Puedo decir una cosita bien chiquitita?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante Don Raúl.

SR. CONSEJERO TAPIA: Bien... bien pequeñita, es que es respecto a lo que Ud. planteó Don Julio, pregúntese cuántas veces la Municipalidad nos ha invitado a conversar respecto de este gran Centro, del cual yo me imagino, porque no tengo idea del Proyecto que nos van a venir a pedir la plata acá, cuántas veces hemos conversado con no sé si con el Presidente de la Comisión, en este caso han conversado de este tema en particular...

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo andaba en la ciudad de ellos... *nunca me pescaron.*

SR. CONSEJERO TAPIA: Ahí te das cuenta, solo quiero decir y manifestarlo como un error que tenemos *¿cachay o no?*, es una coordinación básica, mínima, si sabemos que esos van a venir con ese Proyecto después para acá, por qué no somos parte de ese proceso en conjunto y trabajamos como ciudad, como Región, porque todos queremos el Deporte y dejamos un poquito atrás digamos el resto de las cosas Políticas, pero no... no somos capaces de hacer eso, entonces lo digo, lo quería manifestar solamente como un ejemplo que creo que tenemos tiempo para remediarlo en todo lo digo *en buena onda*, es crítica, pero crítica constructiva.

SR. CONSEJERO PAREDES: Presidente, creo que nos estamos extendiendo más allá...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si, bueno más allá también hay que ser respetuoso Don... bueno Don... a ver, Don Raúl Castro... sí, Don Raúl, Don Claudio por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente... Presidente, a mí me parece... me parece de la mayor importancia de que hoy día podamos tener este documento y poder aprobarlo, por qué, porque si se recordarán los Sres. Consejeros nosotros cuando estuvimos trabajando la Estrategia Regional tanto la Comisión como en este Consejo, nosotros incorporamos al borrador que nos envió el Gobierno Regional un acápite que era Arica Parinacota Región del Deporte y eso quedó incorporado dentro del trabajo que estamos haciendo en la Estrategia Regional, por lo tanto aprobar esto, a lo mejor no es el máximo, pero por lo menos vamos a tener los primeros lineamientos para empezar a trabajar en serio en el Deporte, porque al igual que el Turismo, aquí en Arica no hay Política de Deporte ni ha habido Política de Turismo, así que yo por eso voy a votar favorablemente este Proyecto.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, que sean breves, Don Claudio por favor.

SR. CONSEJERO ACUÑA: Gracias Presidente, lo importante sí es nivelar expectativas, porque la deuda con el Deporte Don Julio lamentablemente la deuda con el Deporte no se va a resolver con una Política Regional, la Política es letra muerta cuando como lo decía Don Pedro Lira hace un rato, *no cumple con la función de coordinar entre todos los Organismos Públicos el sector hacia el cual apunta, o sea*, no obstante con estar de acuerdo con aprobar esta iniciativa, porque se ve el esfuerzo que se ha hecho con la Comunidad, es importante bajar las expectativas de todos los que nos encontramos aquí presente, porque una Política no resuelve el problema del Deporte, así como una tampoco resuelve un problema de Salud o de la Vivienda, lo que sí hay que dejar en claro que cuando estuvimos Sr. Presidente en Santiago con el equipo de la SUBDERE en el Departamento de Gestión de Inversiones Regionales, nos señalaron que nuestra Región precisamente, era la que menos Políticas Públicas Regionales tenía, no tenía Políticas Regionales en Vivienda, Adulto Mayor, Salud, Infancia, Agricultura... Eje estratégico como Deporte, entonces quien venga esta reflexión a propósito de este llamado a aprobar esta Política de actividad física del Deporte para impulsarnos como Gobierno Regional y activar a todos los Servicios Públicos a que hagan el esfuerzo y aquel reconocimiento para el SEREMI del Deporte de haber hecho este esfuerzo de tener esta Política Pública antes que termine nuestro actual Gobierno, lo que si también hacer un llamado para que activemos las coordinaciones que señaló el Sr. Lira, porque aquí tenemos Campeonatos Nacionales e Internacionales que según lo que nos informamos también en Santiago tenían líneas de financiamiento y tampoco fueron ocupadas, por lo tanto independiente que hoy día estemos hablando de una Política de aquí a los próximos 15 años, 10 años, hay cuestiones que son de suma urgencia que tienen que ser resueltas con las capacidades que hoy día tenemos, eso Presidente, muchas gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Muchísimas gracias, ¿Don Giancarlo?... Don Giancarlo y Don Patricio Sierralta, breve.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Don Mauricio, por favor... por favor.

SR. CONSEJERO PAREDES: Este ya ni viene ya...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Por favor Don Mauricio...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Es que cuando vengo peleo mucho contigo Mauricio...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya pues...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Solamente... solamente 2 consultas a propósito de lo que dice Claudio dice... la primera dice relación con el financiamiento de ciertas actividades estratégicas que tenemos como Región que en algún momento se conversó con la SEREMI del Deporte particularmente en relación... ojalá me escuchara SEREMI, porque le estoy hablando a Ud., dice relación con el Surf y el Body Board quien eventualmente se podría haber financiado y yo le sumo un antecedente adicional, porque ya aparentemente el Rugby tampoco ha financiado por las Municipalidades, el *SEVEN AND SIDE* de Rugby y por lo tanto estamos poniendo en peligro 3 torneos que son muy importantes para el desarrollo turístico de la Región, esa es la primera pregunta.

Y la segunda pregunta dice relación con una marcha que se hizo hace un par de semanas atrás donde supuestamente participaban distintos Dirigentes Deportivos de distintas disciplinas y yo no sé si ellos también fueron parte de esta Política, porque ellos manifestaban nada personal contra eso, sino contra la Infraestructura Deportiva.

SR. CRISTIAN PÉREZ – SEREMI DEPORTE: Paradójicamente... paradójicamente mi Colega Profesor de Educación Física Patricio Delfín Gálvez que nos presta servicios a nosotros el día Domingo en el IND, en el Programa de Espacios Públicos y lo tenemos como salvavidas en la Escuela de Surf que tiene el Sr. Gálvez a cargo que coincide el nombre que también es profesor de Educación Física, él generó todo este movimiento y él fue uno de los partícipes que no nos falló en ninguno de los diálogos, tengo que reconocer que Patricio sí, es una persona muy comprometida con su profesión, pero hoy día está siendo un Promotor en contra del Gobierno, pienso que hay intereses y me voy a hacer responsable por lo que voy a decir intereses de Proyectos personales, lo que sí puedo asumir y ya lo han dicho las demás autoridades es que efectivamente estamos en una falencia en cuanto a los recintos deportivos, lo que sí nos comprometimos es de que de aquí a Diciembre con un convenio que hay entre el Municipio y el MOP, podamos sacar el RS para la Piscina Olímpica, por las observaciones que nos hizo el Ministerio de Desarrollo Social y nos devolvió la Carpeta al IND al Arquitecto, pero hoy día con un Ingeniero Civil que por ese convenio que la Municipalidad va a destinar los Fondos, vamos a poder sacar esas observaciones y poder darle curso a lo que es este gran Proyecto que estamos buscando, ¿ya?, eso es importante que Ud. lo sepa Consejero Regional, pero está más que nada enfocado a estos movimientos a un tema personal que lo hemos conversado con Patricio Gálvez y todos, pero lamentablemente aquí hay posturas personales, intereses personales que están primando por la tolerancia frente a los compromisos que en un momento como autoridad asumimos.

Y lo otro, si bien es cierto el *SEVEN AND SIDE* que lo tiene a cargo el Colega Juan Fernando Ramírez y quien lo instauró todo, lamentablemente en un momento eso pasó a ser un tema de empresa personal y hoy día la mirada que el Municipio entiendo le está dando es que está siendo justo al momento de entregar los recursos, Juan Fernando recibe muchos recursos de las empresas privadas que son sus... publicidad y aparte de la Municipalidad estaba entregando una subvención de asignación directa, entonces son bastantes los milloncitos que van para el bolsillo del gestor de esto y es por eso que el Municipio está velando por ser lo más justo y la Asociación de Rugby que se enmarcó hace bastante tiempo de Juan Fernando, ellos finalizado el *SEVEN AND SIDE* organiza su propio *SEVEN AND SIDE* donde el Municipio lo está respaldando y también la vez pasada lo respaldamos nosotros luminarias todo para que pudiesen llevar a cabo este evento, eso es importante que lo sepan.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, Don Patricio Sierralta por favor.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si, no... solamente acotar que las luminarias también las compramos nosotros en el Gobierno Regional, Consejo Regional... las luminarias, todo... o sea, todo, no yo solo que... yo comparto plenamente quiero decir lo que dice Don Raúl, que creo que la postura no es privar el instrumento digamos, el tema es que el instrumento de alguna manera no dialoga con lo que nosotros queremos y encontramos que es la deficiencia más importante que tiene la Región, que es la Infraestructura, porque aun discuto que qué es primero digamos, las ganas de hacer Deporte o dónde hacerlo, porque como tenemos una Región privilegiada, una Región, un espacio físico, un clima distinto, gracias a Dios tenemos deportistas, porque si fuera por los espacios digamos de que hoy día tenemos vigentes y dentro de la norma no podríamos tener deportistas y eso refleja los números de este documento, ahora yo le pregunto a Don Raúl Castro que... denantes... ahora tiene la misión de aprobar, gracias al apoyo de los Dirigentes respecto de la

Política, cómo participamos nosotros si cuando se conversa respecto de la Política dentro de este instrumento nosotros no participamos...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No participamos, no, no participamos, porque acá... no, no, no, no... yo estoy hablando acá de lo que está escrito, no participamos.... solo participamos cuando existe la segunda discusión respecto del Programa de Inversión por ejemplo, ahí si participábamos, ¿cierto?, entonces yo le insisto en lo mismo Consejero, es responsabilidad de este Consejo analizar las Políticas Regionales de todos los sectores que intervienen en el territorio, no es potestad de una SEREMÍA o de una Dirección Regional es de potestad del Gobierno Regional, a través del Consejo Regional la aprobación las Políticas Públicas Regionales y eso, me preocupa, de verdad que me preocupa de forma importante, aun así yo estoy de acuerdo con que lamentablemente vamos a tener de aprobarlo como siempre, *porque estamos con la pistola al cuello.*

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya, muchísimas gracias.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: *De rodillas...*

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, Secretario Ejecutivo, yo creo que ninguno de los Consejeros ya están... ya vamos a dejar hasta ahí, ya está archi hablado el tema, por favor Secretario Ejecutivo llame a votar.

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, ¿procedemos a la votación Presidente?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la Política Regional de Actividad y Deportes Región de Arica y Parinacota, conforme Oficio N° 185, dirigido por el Secretario Regional Ministerial de Deportes a la Intendencia Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros, ¿abstenciones?, ¿rechazos?, gracias... ¿su voto Consejero Lee?... ¿su voto Consejero Lee?.

SR. CONSEJERO LEE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejeros, se aprueba por mayoría una abstención.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Consejeros disculpen, 1 minuto quisiera... bueno, se me olvidó por la apuranza le damos, mira... en el nombre de todos nosotros de los Consejeros, le damos una cordial bienvenida a la nueva Jefa DACOG la Sra. Patricia y le deseamos... Patricia Segovia.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Por favor... bueno, Sra. Patricia personalmente le deseo toda la suerte del mundo en este nuevo cargo, también antes de que esto termine también darle las últimas palabras a Don Pedro Lira para que pueda hacer las últimas palabras, muchísimas gracias.

SR. PEDRO LIRA – MINISTERIO DEPORTE: Bueno, para terminar por parte del Ministerio con esta conversación agradecerles profundamente lo que Uds. han decidido hoy día en la tarde y para tranquilidad de todos, no solamente de Uds., el Documento que Uds. han trabajado en el último tiempo respecto a la Estrategia Regional, creo que leyéndolo detalladamente está muy en concomitancia en acuerdo con la Política Regional de Arica y Parinacota y debiera estar también igualmente en concomitancia con el Plan Estratégico Regional que si todo marcha como está marchando hasta ahora debiera estar listo en Noviembre o Diciembre de este año, ¿ya?, eso es lo primero.

Y lo segundo si es factible que entre todos los Consejeros se tomen una foto para que esto sea posible comunicarlo a la Comunidad Regional y Nacional, esta... esta, ojo, es la octava Política Regional aprobada en Chile, ¿ya?, ya hay 8 con esta aprobadas.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Consejeros, después de la foto nos vamos a tomar unos minutitos y 5 minutitos de receso.

Consejeros, vamos a continuar con el Informe de Comisiones quiero decir...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Perdón, Comisiones... Don Mauricio, por favor, continúe con la Comisión.

SR. CONSEJERO PAREDES: Se solicita invalidar dejando sin efecto la parte asociada del Proyecto N° 3 "Campeonato de Fútbol Femenino Gendarmería de Chile", Folio 503787 de la Dirección Regional de Gendarmería del Certificado CORE 2432017 del Fondo de Deporte en el marco en concurso Público 6%, paso a explicar un poco de qué se trata... primero aquí pudimos constatar en la Comisión pasada que una Institución llamada Gendarmería de Chile que postuló a un 2% después de haber pasado todos los procesos de admisibilidad y de todo lo habido y por haber y llegar al CORE habiendo sido aprobado por este termina después de todo este proceso cuando ya está a punto de recibir el cheque, del cheque se percatan los funcionarios, específicamente de la Sra. Abogada de que a este Proyecto le faltaba un papel, cuestión que esta institución nunca tuvo la oportunidad... ¿por favor podemos escuchar?, nunca tuvo la oportunidad de que le dijeren antes en el primer proceso de admisibilidad que falta un papel, porque ellos hubiesen adosado este papel a la documentación y no estaríamos en este cuento, esto ya estaría aprobado y listo, el tema es el siguiente, que esto lo inhabilita o lo deja sin efecto la Intendente, que está dentro de sus facultades privativas como Intendente y nosotros tenemos invalidar el proceso prácticamente que es el que hicimos nosotros, cómo solucionábamos este problema es el tema, el tema es que existía la voluntad real de parte de la Sra. Intendente y de su equipo de trabajo de solucionar esto, pero por el tema del 2% no se podía, porque había prácticamente... había sido admisible algo que no debió haber sido admisible, por lo tanto la culpa no era de la Institución llamada Gendarmería y había habido un Campeonato Zonal o Regional de los Funcionarios de Gendarmería en diferentes partes de Chile, este Gendarme al ganar el campeonato nacional se realizaba con estas platas aquí en Arica, por lo tanto les generábamos problemas de proporciones al Coronel de Gendarmería aquí y todo su equipo de trabajo, por lo tanto existió la voluntad y quiero destacar la labor que cumplió la Sra. Paty Segovia que me dio entre la Intendente y este Cuerpo Colegiado para llegar a la siguiente conclusión, nosotros anulamos este Certificado ahora, bajo una votación que me imagino se va a dar dentro de pocos minutos y a la vez estos Fondos, la cantidad de dinero que les íbamos a entregar a Gendarmería se le entregaría exactamente igual, por lo que postularon, pero por una asignación directa, porque Gendarmería vuelvo a repetir, no tiene culpa alguna de lo que ocurrió, pero en virtud de que este Cuerpo Colegiado de una u otra forma fue pasado a llevar, nosotros también exigimos y así lo manifestó la propia Intendente que va a hacer un sumario administrativo para buscar responsables, porque no puede... no puede... bajo ningún punto estas personas que hicieron... o nos hicieron incurrir en un error a todos nosotros por todo el proceso administrativo que pasó y que nadie se dio cuenta y lo mismo pasa con otros Proyectos que vamos a ver después, lamentablemente nosotros quedamos haciendo un papel muy muy feo igual que algunos profesionales del Gobierno Regional que no tuvieron culpa alguna, pero lamentablemente nos meten a todos en el mismo saco, habiendo dicho eso yo dejo a los profesionales de la DACOG para que terminen de explicar este tema.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Sr. Méndez para que nos explique un poco cómo... a qué conclusión llegamos.

SRA. PATRICIA SEGOVIA – DACOG: Perdón, nos acaban de dar la palabra, así que por favor pediría que nos escucharan, por favor...

SR. OMAR SEPÚLVEDA – ABOGADO GORE: Sres. Consejeros, Sra. Consejera buenas tardes...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Buenas tardes.

SR. OMAR SEPÚLVEDA – ABOGADO GORE: Mire, en realidad sobre esta situación ocurre que Uds. saben que la Administración Pública se equivoca, de hecho se equivoca muchas veces, ahora ello no implica de que por cada una de las Organizaciones Públicas se perjudique a los particulares, específicamente a nuestros clientes, en este caso a Gendarmería de Chile, ¿ya?, a usuarios también puede ser como Ud., lo dijo, pero también existe el término cliente, como consecuencia de ello se decretó posterior a la aprobación del Consejo Regional de que Gendarmería no había entregado un documento que eran documentos obligatorios, ahora de eso se dio cuenta el analista, por ende el Proyecto se hacía inviable en ese sentido y la solución que nosotros encontramos es anular el Certificado en el cual si le entregó específicamente esa aprobación solamente a Gendarmería para posteriormente ser aprobado, pero como un Proyecto de asignación directa que es permitido por el Gobierno Regional por las Glosas Presupuestarias que regulan el funcionamiento de los Gobiernos Regionales, esa es la situación para ese Proyecto en específico hay que anotar específicamente...

SR. CONSEJERO PAREDES: Tenemos que anular el primer Subtítulo...

SR. OMAR SEPÚLVEDA – ABOGADO GORE: Anular solamente, o sea, solamente no el Certificado completo...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Pertinente...

SR. OMAR SEPÚLVEDA – ABOGADO GORE: Pertinente a la Institución...

SR. CONSEJERO PAREDES: Y posteriormente hacer una aprobación como asignación directa y quedaría zanjado ya el tema.

SR. OMAR SEPÚLVEDA – ABOGADO GORE: Sin perjuicio de ello Sr. Consejero también me permito indicarle de que efectivamente se inició un procedimiento disciplinario en contra de los funcionarios que resulten responsables, copia de eso obviamente no lo puedo entregar, porque es secreto, efectivamente está entiendo que en investigación sumaria y entiendo de que viendo la tabla de que posiblemente uno de los temas que sigue después también va a ser incluido en esto.

SR. CONSEJERO PAREDES: Sí, muchas gracias.

SR. OMAR SEPÚLVEDA – ABOGADO GORE: Eso Sr. Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Sr. Abogado, se cede la palabra a los Consejeros, Consejero Raúl Castro por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, yo lo que no soy capaz de entender es que aquí se nos plantea de que dejar sin efecto un acuerdo de este Consejo y el financiamiento sería por asignación directa, es decir, esa asignación directa no pasaría por el Consejo, pasa por el Consejo y ese ítem... a ver, porque yo realmente no lo entiendo, soy Presidente de la Comisión de Presupuesto, no tengo claridad sobre eso, me gustaría que nos pudieran explicar qué significa esto de la asignación directa, si pasa por el CORE ya a mi juicio no sería asignación directa, es decir, sería una nueva propuesta al Consejo, ¿no cierto?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Don Omar por favor.

SR. OMAR SEPÚLVEDA – ABOGADO GORE: Don Raúl mire, en realidad el espíritu del 6% es que todo sea concursable, sin embargo la misma Ley de Presupuesto establecido en su Glosa Presupuestaria hay ítems que están fuera del concurso, por ejemplo el financiamiento para el funcionamiento de Teatros Regionales y Municipales, las actividades de carácter social que se ejecutan en Instituciones Privadas y que prestan un servicio de utilidad pública y las actividades culturales y Deportivas de índole Regional que sean de interés Regional ya, sobre ese punto no necesariamente es que hay que realizar concurso, esa es la llamada asignación directa.

Ahora, el año pasado la Glosa en el tema hablaba de la ejecución directa, es decir, es el propio Gobierno Regional en el caso de algunas actividades deportivas o culturales de interés

Regional quién debía ejecutarlo de forma directa, es decir, con nuestros funcionarios debíamos realizarlo y eso implicaba de que yo tenía que controlar todo en base a la Ley de compras, la Glosa actual elimina el concepto de ejecución directa y habla de asignación directa, pero en el fondo es un nuevo Proyecto de financiamiento directo, ¿ya?, y esa palabra financiamiento da a entender 2 cosas o que lo podemos hacer nosotros directamente o que lo podemos contratar vía un convenio de transferencia, esa es la situación que queremos realizar con Gendarmería.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: A propósito de lo que plantea el Abogado hay un Informe de la Contraloría del Proyecto de "Masificando el Tenis", donde de acuerdo a la Contraloría los argumentos de la contratación directa eran insuficientes, incluso solicitaba acciones administrativas con respecto a eso, nosotros se lo consultamos a través de un Oficio, pero aprovechando que está acá Ud. ¿nos podría contar en qué está eso?.

SR. OMAR SEPÚLVEDA – ABOGADO GORE: ¿Sr. Presidente la palabra para responderle?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. OMAR SEPÚLVEDA – ABOGADO GORE: Efectivamente llegó un Informe de Contraloría, observó algunas situaciones y además ordenó la realización de un procedimiento disciplinario que está en curso, estado del procedimiento disciplinario es porque está en etapa sumarial, valga la redundancia, pero está en curso.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, se ofrece la palabra... Don Carlos Ferry.

SR. CONSEJERO FERRY: Presidente una consulta, ¿esa asignación demora o es casi inmediata?, ¿sale dentro del año o no sale dentro del año?.

SRA. PATRICIA SEGOVIA – DACOG: Buenas tardes, quiero aprovechar de agradecer en realidad la manifestación que tuvieron, pero yo creo que estaba demás, indicarles que posterior a la resolución que se adopta en este minuto respecto de este punto que estamos tratando que es obviamente... la parte del acuerdo del Consejo, posteriormente hay una presentación que entró como también habla justamente el Proyecto con asignación directa y como es asignación directa evidentemente requiere de apoyo del Certificado de Asignación a través del Consejo Regional para posteriormente informarnos a nosotros que ahí se genere un convenio de transferencia y eso es relativamente rápido, porque en realidad es un trámite más administrativo obviamente que financiero, puesto que recuerden Uds. que... necesariamente está disponible, que solamente es un cambio de modalidad efectivamente lo que estamos aplicando en este Proyecto en particular.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si, Don Patricio y la Sra. Dina, Consejera Dina Gutiérrez, adelante.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo quiero hablar más que nada del fondo del tema, no respecto del Proyecto mismo, porque creo que si el Proyecto mismo pasó todas las otras etapas entiendo digamos que está validado desde el punto de vista técnico y financiero, entiendo que hay una investigación de sumario, por tanto también el proceso digamos se observó que se hizo de mala manera, el tema es cuánto puede provocar digamos la acción que cometa hoy el Consejo Regional respecto a la aprobación de un Proyecto de estas condiciones en función de otros problemas administrativos que ha habido con otros Proyectos que también han tenido algunas dificultades al respecto a la evaluación inicial en el proceso de admisibilidad, porque si nosotros consideramos prudente digamos aprobar este Proyecto en estas condiciones entiendo es porque tiene la posibilidad de resolverse, tiene la posibilidad de resolverse, porque es una Institución Pública y las Instituciones Públicas si pueden percibir digamos recursos del Gobierno Regional a través de la Glosa especial, pero no así las Instituciones sin fines de lucro privadas, por tanto solamente dejar cerrado el tema que si nosotros llegamos a aprobar este Proyecto en estas condiciones también que quede claro que no vamos a poder resolver los problemas con las Instituciones sin fines de lucro y no sé si eso será justo, desde el punto de vista del mismo proceso, a mi entender no, será justo que



este Consejo Regional resuelva un error administrativo del Gobierno Regional, involúcranos nosotros de forma directa para resolver un problema que se produjo en otro lugar, son cuestionamientos que me hago en estos momentos, no quiero perjudicar el Proyecto en sí y lo conversamos con Mauricio, o sea, tampoco la idea no es perjudicar una Institución que hizo bien las cosas, desde el principio hubo el problema con este famoso documento de que si había que entregarlo o no las Instituciones que son del Estado, entonces creo que habían otros Proyectos más que están en las mismas condiciones de... me acuerdo que había una Comisión dijo o dio ese punto de la Comisión que lo consideró como necesario, entonces no vaya a ser cosa que esto se nos genere un Boomerang respecto al tema de la cantidad de Proyectos que vamos a tener que financiar de esta forma producto del mismo error administrativo, solamente lo dejo digamos como antecedente y como algo para reflexionar, si es para solucionar problemas de una Institución, creo que yo por lo menos lo voy a aprobar por un compromiso que tengo con Mauricio que me lo trató de explicar de la mejor forma posible, aun así tengo mis dudas respecto de lo que pueda suceder de aquí en adelante y tengo mis dudas también respecto de que si hay hoy día una investigación respecto a otro Proyecto que prácticamente es muy parecido, desde el formato digamos de la asignación directa como es el tema del tenis, ojalá que no suceda lo mismo digamos, que también tengamos una investigación respecto a este proceso mismo, solamente eso, lo dejo ahí como abierto digamos.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejera Dina Gutiérrez.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Bueno, algo muy parecido a eso, qué pasa con los otros Proyectos que también le faltaron este documento mismo, el documento era de carácter obligatorio ¿verdad?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Entonces de partida el Proyecto no debió haber pasado, al igual que otros...

SR. CONSEJERO PAREDES: Al inicio tenían que haber dicho altiro...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Por supuesto, no debió haber pasado, no debió haber pasado... pero por qué, si el documento...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Pero no lo hicieron, pasó con otras organizaciones lo mismo, qué pasa con eso, una falta de respeto a las otras organizaciones, también hubieron otras organizaciones, incluso que no sé si estuve, pero hubieron cosas parecidas.

Con respecto al acto administrativo lo solicitamos nosotros, tampoco vino del Gobierno Regional, nosotros fuimos los que insistimos en ese acto administrativo, yo no estoy en contra de la organización de ahora, pero creo que este error no viene de parte de nosotros y nosotros no debiéramos ahora votar en contra de lo que ya votamos, bueno esa es mi... ¿qué pasa con lo otro?... ¿qué pasa con las otras organizaciones?, ¿quién responde a eso?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Yo francamente no tengo la respuesta de lo que Ud. está preguntando Consejera, bueno si alguien quiere... lo más certero tendría que ser el Gobierno Regional.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Espere.

SR. OMAR SEPÚLVEDA – ABOGADO GORE: Lo que pasa es que respondiendo a la Sra. Consejera, disculpe Consejero, respondiendo a la Sra. Consejera efectivamente la Institución que no presentó ese documento y que no fue aprobado por el Consejo Regional está afuera, no le voy a mentir... está fuera, terminó el proceso, gracias Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, Consejero Ovidio Santos.



SR. CONSEJERO SANTOS: Si, yo creo que también bien breve, en el sentido de que aquí la solicitud dice bien claro que se debe invalidar un Certificado que autorizaba estos Fondos en base al 6%, eso está claro, ahora el Ejecutivo del Gobierno Regional estima... como eso están pidiendo la invalidación, estima en base a las entidades públicas entregar ese recurso por intermedio de la facultad que tiene la Intendente para poder financiar o darle la correspondiente autorización a este proceso de Gendarmería, entonces está claro de que el Consejo si lo estima conveniente lo debe aprobar o rechazar, pero está dentro de la... entiendo que está dentro de la facultad de la Intendente, ese es el fondo del problema, aquí está pidiendo una partida invalidar y sobre la marcha crear por otro subtítulo el financiamiento el vamos a este Proyecto, y eso es simple, el Consejo verá...

SR. CONSEJERO PAREDES: Si lo aprueba o no...

SR. CONSEJERO SANTOS: Exacto, nada más Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, no habiendo más Consejeros que opinen, Secretario Ejecutivo por favor llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente, para efecto de registro la Consejera y Consejeros que estén por invalidar lo pertinente respecto a no otorgar financiamiento al Proyecto denominado "Campeonato Futbolito Femenino de Gendarmería de Chile", Folio 503787 inserto en el Certificado CORE N° 243 de fecha 12 de Julio del año en curso sírvase a levantar la mano... si Sr. invalidar, invalidar lo pertinente en el Certificado, perdón lo anterior al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, ya, ¿los que estén por invalidar?, gracias Consejeros, ¿abstenciones?, Claudio Acuña, perdón, abstención Claudio Acuña, ¿Sra. Dina abstención?, estamos en votación Consejero, Don Juan Poma abstención, gracias Consejeros, ¿rechazan?, gracias Consejeros se aprueba por mayoría 3 abstenciones, tengo 3 abstenciones, tengo la abstención del Consejero Acuña, Consejera Dina y Consejero Juan Poma, gracias Consejeros, se aprueba por mayoría 3 abstenciones.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Y ahora hay que aprobar?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Estamos volviendo al tiempo de las mordazas... y quien más ni menos que un Compañero Socialista... ya, quiero solamente decir una cosa y lo planteo desde el punto de vista de la responsabilidad que nos merece este acto de invalidación y lo voy a decir con posterioridad a la votación, porque tampoco quería que eso provocara digamos que otras personas no votaran, pero lo que sí me genera ruido de si es que hay un acto administrativo que no corresponde y que ya fue observado por un funcionario público al cual tiene que haber entregado algún documento formal diciendo que hay un acto administrativo donde no corresponde la aprobación de un Proyecto producto que falta un documento obligatorio, ¿cierto? y todo eso, el hecho que nosotros como Consejeros Regionales eliminemos ese Proyecto del Certificado cierto, porque eso es lo que efectivamente vamos a hacer no nos involucra a nosotros, o sea no, porque no hay perjuicio desde el punto de vista de *Lucas*, pero te lo planteo desde el punto de vista del proceso de la investigación digamos, o sea, en qué nos puede afectar a nosotros haber dicho no a esto...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La respuesta Consejero ninguna, toda vez que el Consejo Regional apruebe la entrega de los recursos, ¿cierto?, eso es un acto administrativo, se denomina acuerdo por pertenecer a un órgano Colegiado, el Gobierno Regional recibió ese Certificado en virtud el cual firmó... celebró el convenio de transferencia cierto con la Institución, perdón, celebró el convenio de transferencia y para que ese tenga validez emite una resolución que aprueba esa entrega de recursos, eso, ese acto administrativo de un órgano unipersonal denomina resolución con posterioridad al percatarse que no cumplía con ciertos requisitos de carácter normativo lo invalida mediante otra resolución, los actos administrativos se pueden revocar o invalidar, lo que correspondía en este caso es invalidarlo, el Ejecutivo ya lo invalidó, y ahora estaba haciendo la petición que el órgano decisor también invalide lo pertinente en esta petición.



SR. CONSEJERO SIERRALTA: Entonces la contra pregunta sería entonces el por qué nosotros tenemos que ratificar digamos la invalidación de un acto un acto administrativo que era responsabilidad directa digamos al órgano funcional que el Gobierno Regional, por qué lo planteo de esa manera, porque en este caso, o sea, yo aun cuando lo considero que es prudente y todo igual tengo digamos una visión de que nosotros en este momento estamos validando digamos o ratificando un acto administrativo que nosotros no tenemos ningún tipo... ni si quiera que comentarlo digamos, eso debiese ser un acto administrativo directamente del órgano...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Correcto, entiendo que cuando se aprobó esos antecedentes no se tenían a la vista, en cambio...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Todavía no los tenemos a la vista...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No, no... ahora está señalado el Informe Ejecutivo cuáles son los antecedentes fundantes para que se tome esta decisión.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No está el papel.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Secretario Ejecutivo, por favor continúe.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya se procedió con la votación.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Continúa el Presidente de la Comisión de Deporte.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Don Mauricio por favor.

SR. CONSEJERO PAREDES: Continuamos... ahora el Cuerpo Colegiado después de esta reunión que tuvimos con la gente de Gendarmería y todo eso y con la voluntad de la Sra. Intendente y como digo con el apoyo que recibimos de parte de la nueva Jefa de DACOG la Sra. Patricia Segovia se llegó a la siguiente conclusión; de que lamentablemente como dicen todos y todos tienen unanimidad no podíamos perjudicar una institución, una institución del Estado donde la gente ya venía viajando, donde había todo un tema, sobre todo un tema de género, porque se trataba de mujeres deportistas que son más de 100, que vienen a visitar nuestra Región muchas de ellas por primera vez, entonces en virtud de todo lo que había ocurrido, la solución que nos manifestó la Sra. Patricia Segovia era hacer esto por intermedio de una asignación directa, por lo tanto se solicita aprobar financiamiento de iniciativa Fondo de Deporte Otras Entidades Públicas al 3° Campeonato de Fútbol de Gendarmería de la Dirección Regional de Gendarmería, Sr. Secretario Ejecutivo...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Presidente, Secretario Ejecutivo... ah, se ofrece la palabra.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón, antes de que Ud. someta a votación Presidente, esto no ha sido visto en Comisión, por tanto ¿la sugerencia?

SR. CONSEJERO PAREDES: La sugerencia es aprobar, lo sugerimos ese día en esa misma Comisión, eso se sugirió en la misma Comisión, en la Comisión que realizamos se sugirió eso.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Tengo que dar fe de lo siguiente; estos antecedentes no fueron vistos en Comisión Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Hubo un acuerdo... hubo un acuerdo acá de que todas las gestiones que estaban respaldadas por este Cuerpo Colegiado que estaba digamos esta Comisión fue respaldada la gestión que iba a hacer la Sra. Paty Segovia y la gestión que hizo la Sra. Paty Segovia que nos manifestó posterior a eso fue de que efectivamente la Intendente... había la intención de aprobar esto hoy día, eso es, eso yo lo considero que es parte de la Comisión, porque ese es un acuerdo que tomamos, ella dijo en 3 horas más les comunico y en 3 horas más nos comunicó y les comunique al resto de que efectivamente esto iba, por lo tanto si estuvo allá presente en la Comisión o no esto es parte de una decisión que tomamos todos que nosotros pedimos, nosotros como Cuerpo Colegiado pedimos y que después no cumplieron.

SR. CONSEJERO TAPIA: Presidente...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si adelante, adelante Secretario.

SR. CONSEJERO TAPIA: Solo quiero saber si podemos votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Solamente Consejero estoy haciendo presente, no... perdón, perdón, perdón... solamente estoy haciendo presente, estuve en esa Comisión, solamente estoy haciendo presente que esto no ha sido tratado en Comisión, eso se iba a tratar en el Pleno, solamente indico ese antecedente...

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias, pero mi consulta...

SR. CONSEJERO PAREDES: Que iba a ser ratificado en el Pleno.

SR. CONSEJERO TAPIA: Mi consulta es, ¿podemos votar en estos momentos?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si Uds., si el Consejo lo estima por supuesto que sí.

SR. CONSEJERO TAPIA: Ya...

SR. CONSEJERO ACUÑA: Secretario Ejecutivo... Presidente, pero hay Informe Ejecutivo...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Hay un Informe Ejecutivo, pero que llegó con posterioridad a la celebración de esa Comisión, ese antecedente tengo que hacerlo presente le guste o no a algunos Consejeros.

SR. CONSEJERO PAREDES: Entonces llamen a votar.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO TAPIA: Espere a ver, voy a volver a reformular la pregunta, ¿existe irregularidad alguna para que podamos votar este Proyecto de la forma en que lo estamos votando?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La facultad de poder llamar a votación reside en el Presidente, si el Presidente de la Comisión está indicando al Pleno que existe según él la sugerencia de poder votar radica en el Presidente del Consejo el llamar a votar.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Mira... mira, claro una cosa es que el Presidente llame a votar y lo otro la pregunta que hace el Consejero Gary si es posible votar ahora, eso adelante.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No nos pisemos la capa entre súper héroes, tenemos claridad en que este proceso digamos está mal llevado respecto de nuestro normativo interno del Cuerpo Colegiado que dice claramente que la documentación y todo el tema debiese llegar con cierto tiempo, con anterioridad discutido en la Comisión que corresponde y después de eso enviado al Pleno para que sea votado, rechazado, o no sé, entonces en ese caso no, pero a su vez también sabemos que entre todos nosotros a veces hemos hecho acuerdos para tomar algunos temas que llegan con posterioridad a los 10 días, entonces por tanto yo por lo menos no quiero desconfiar de las palabras de Mauricio, tampoco confiar digamos, me quedo al medio, entonces a mí me gustaría saber...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Confiar, confiar, confiar es difícil... digamos que quedémonos al medio, entonces lo que debiésemos acordar es, ¿este Cuerpo Colegiado por mayoría quiere votar este Proyecto ahora?, sabiendo los antecedentes que tenemos en nuestras manos o sí... y si estamos de acuerdo bueno, votamos la aprobación, el rechazo o la abstención del Proyecto y era...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Eso...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Pero tiene que haber digamos un acuerdo previo, porque no se siguió la norma establecida.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, gracias Don... Consejero Raúl Castro y después Don Ovidio, por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, la información que yo tenía antes de que se presentara este inconveniente era de que teníamos que anular un acuerdo...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Lo hicimos...

SR. CONSEJERO CASTRO: Condicionado a la aprobación en el mismo acto de la aprobación del nuevo... propuesta de la Sra. Intendente, yo, es decir, de no ser así yo no hubiera votado y no me hubiera sumado a lo que aquí algunos Consejeros se abstuvieron, por lo tanto yo creo que corresponde que procedamos a votar, porque hay compromisos que se adquirieron en ese sentido, yo no estuve en la Comisión, pero ese es el compromiso que a mí se me señaló que hay que adquirir...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Bien Don Raúl Castro, bien excelente, muchísimas gracias...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si, pero hizo una muy buena apreciación y una buena aclaración frente a las dudas, Don Ovidio.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Por favor...

SR. CONSEJERO SANTOS: Si bien es cierto, el Presidente de la Comisión no tiene un documento de Informe de Comisión en forma escrita, pero él ha dado fe de que en la Comisión se trató el tema y está dando un Informe al respecto, así que con eso a mí por lo menos como Consejero me basta el informe que ha dado en forma oral.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero Ovidio, creo que nadie más va a hablar del tema, por lo tanto yo también estoy de acuerdo con lo que dijo Don Raúl, creo que hemos votado ha condicionado a esto a lo que se dijo, por favor Secretario Ejecutivo, llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien Presidente, para el registro la Consejera y Consejeros que estén por aprobar el financiamiento del Proyecto denominado "Tercer Campeonato Futbolito Gendarmería de Chile" por un monto total de nueve millones novecientos noventa mil pesos, conforme al Informe Ejecutivo confeccionado por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros, ¿abstenciones?, una abstención, ¿rechazos?, gracias Consejera Consejeros, se aprueba por mayoría.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Muchísimas gracias, si... adelante, continúe Presidente Don Mauricio.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo quería después de todo esto me gustaría que el Director o la persona que está encargada de Gendarmería hiciera uso de la palabra por esta tan importante noticia que le acaban de dar este Consejo Regional con su Cuerpo Colegiado sin excepciones... adelante, ¿el micrófono?.

SR. DAVID CABEZAS – GENDARMERÍA DE CHILE: Sres. Consejeros Regionales mi nombre es David Cabezas González, Jefe Técnico Regional de Arica, yo a nombre del Director Nacional y a nombre del Director Regional de Gendarmería, le trasmito al Presidente y a los Consejeros la buena voluntad y al Gobierno Regional la buena voluntad de haber aprobado este

Proyecto Programa que para nosotros los funcionarios de Gendarmería es difícil de llevar, nosotros movimos... somos 18.000 funcionarios, 18.000, esta alegría para nuestras funcionarias se movió a nivel de todo Chile, estamos hablando desde Punta Arenas, Coyhaique... desde todas las Regiones, que ya hicieron por su propia cuenta, cada Región contó con mover a todas las funcionarias de distintas unidades para poder sacar un campeón de cada Región y de cada Región vienen a jugar a Arica, para nosotros era un tema bastante trascendental, yo voy a obviar de quien fue el... puede ser que nosotros hubiéramos mirado de una manera distinta la cosa... la documentación, la gente del Gobierno Regional también.

Agradezco al Presidente de la Comisión de Deporte, al Presidente y a los demás Consejeros y Gendarmería siempre está abierta a conversar con la Comunidad, no, no, no... la verdad que nosotros tenemos... mire les voy a hacer una... esta Institución Académica en Gendarmería en Arica tiene uno de los altos grandes índices de reinserción, estamos tratando de llevar muy fuerte la parte de la reinserción y nuestra gente está... realmente nuestros funcionarios están realmente colapsados.

Una pequeña información, nosotros tenemos acá una dotación de funcionarios de Gendarmería civil y uniformados, en la cual nos duplica o nos triplica la cantidad de internos que tenemos dentro de nuestra Institución y en otras Regiones están parejo, es decir, uno es a uno y aquí nosotros estamos tres a uno, pero acá nosotros seguimos intentando y funcionando a través del Gobierno Regional, de Uds., de los CORE y de otras instituciones para poder mejorar eso y la calidad de vida de nuestros funcionarios es lo que mejoramos con lo que Uds. acaban de aprobar, yo les doy las gracias en nombre de Gendarmería, a nombre de la Institución, a nombre del Coronel y a nombre de mis funcionarios, que me incluyo también y agradecido y cualquier cosa, consulta técnica pueden contar con nuestra presencia para cualquier acto.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. DAVID CABEZAS – GENDARMERÍA DE CHILE: Espero... espero que sea en actividad... espero que sea en actividad, Presidente muchas gracias... día 29, los últimos días de Octubre... de Octubre... los últimos 3 días de Octubre.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Muchísimas gracias, ya vamos a continuar Presidente de la Comisión, siga con su Informe Ejecutivo por favor.

SR. CONSEJERO PAREDES: Solicita aprobar modificación del Proyecto de Fondos Deporte, participación Sudamericanos de Menores y Ranking Nacional Escolar de Esgrima, 2017, Folio 503816 del Club Deportivo Esgrima de Arica, en el marco del concurso público 6%, quiero explicar un poco de qué se trata esto para que después lo complemente la gente de la DACOG.

El tema es el siguiente; esta gente fue a participar a un Sudamericano y se les financió para un Sudamericano y lamentablemente no pudieron participar en el Sudamericano, no fueron al Sudamericano y ahora quieren replantear el Proyecto y acomodarlo a un Campeonato Nacional...

SR. CONSEJERO ERPEL: Sudamericano, pero se hace en Chile.

SR. CONSEJERO PAREDES: Claro, un Sudamericano que se hace en Chile y ellos iban a jugar a otro lado, entonces la Recomendación que hay es que son 2 concursos completamente distintos, son 2 Campeonatos distintos, por lo tanto que sea la gente de la DACOG quien nos explique el tema, ¿quién el Gary?... él es el que me pautea a mí, si, la Srta. Patricia Segovia nos va a explicar un poco mejor el tema.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Por favor Sra. Patricia.

SRA. PATRICIA SEGOVIA – DACOG: Bueno, este Proyecto cuando fue postulado y aprobado por el Consejo Regional, tenía 2 líneas de trabajo por así decirlo, una línea nacional... voy a esperar que se despidan para poder continuar... 2 líneas de trabajo de acción que es una línea nacional y una línea internacional, la línea nacional está caminando según la programación que ellos presentaron en su Proyecto inicial, sin embargo la línea internacional que era una participación que ellos iban a generar en la ciudad de... en el país de Brasil no pudo ser posible por una situación técnica que tenía con sus pasajes aéreos, o sea, tuvieron un inconvenientes para poder participar

del Campeonato Internacional, la posición que nos hace la entidad en este caso es poder reasignar, reasignar aquellos recursos que están disponibles que fueron aprobados para el Campeonato Internacional, poder redestinarlo para los Campeonatos que ellos tienen en Programación a nivel nacional.

Cabe hacer presente de que esta situación cuando estuvieron en conversaciones con nosotros, se les indicó que aquella posibilidad en realidad era básicamente inserta por cuanto cambiaba la modalidad del Proyecto y por supuesto cambiar también la asignación de recursos, porque obviamente habían topes asignados evidentemente para ciertas modalidades de Campeonatos, entonces ellos consientes de aquello estaban dispuestos a asumir ciertas diferencias de recursos en el caso obviamente de que los recursos que eventualmente se aprobasen acá para redestinar cierto monto a los Campeonatos Nacionales... obviamente la entidad, ahora bien está claro que cambia... cambia efectivamente el Proyecto en su forma medular, porque básicamente lo que sustentaba el financiamiento inicial obviamente contemplaba el Campeonato Internacional, por lo tanto ellos están llanos a asumir eventos en los costos que aquello significa, obviamente si no aprueban la parte obviamente que se puede resignar evidentemente también la asume la entidad, pero evidentemente nosotros teníamos que traer la propuesta hacia Uds. para una reconsideración si era factible, sino la entidad también está llana a asumir solamente la parte que le correspondía, que había postulado por la parte Nacional, eso.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Sra. Patricia, creo que está clarito la explicación, se ofrece la palabra a los Consejeros.

SR. CONSEJERO PAREDES: Llamemos a votar,

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Bueno hicieron ya las observaciones y las opiniones los Consejeros, Secretario Ejecutivo por favor llame a votar.

SR. CONSEJERO PAREDES: La Comisión recomendaba modificar el tema... claro, cambiar la modalidad...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Hago presente también si me permite.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bueno, en la Comisión en su oportunidad también se analizó y se tuvo presente lo que señala las Bases el punto 11, señala *"En caso que la modificación solicitada altera la esencia del Proyecto aprobado como por ejemplo; si se cambia sustancialmente las actividades a realizar, la solicitud de modificación deberá ser aprobada por el Consejo Regional"*, en virtud de aquello es que el ejecutivo está solicitando cierto si lo tiene a bien aprobar rebajar el monto, ¿cierto? y eso se somete a votación y la sugerencia de la Comisión fue aprobarlo...

SRA. CONSEJERA GUITÉRREZ: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si, porque en un comienzo el monto total era de diez millones cuatrocientos mil seiscientos ochenta y tres pesos y ahora está hace... postula a seis millones de pesos...

SRA. CONSEJERA GUITÉRREZ: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No se devolvería, solamente se entregaría toda vez que no han sido asignados... todavía no son entregados.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante Consejero Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, solo argumentar... primero... primero decir abiertamente digamos que esta institución o esta organización tiene varios logros deportivos importante digamos, o sea, eso es indiscutible, de hecho tiene varias medallas a nivel nacional e internacional, es una pena que tengamos que digamos disminuir los Fondos digamos, pero entiendo que en tenor al Proyecto inicial cambia bastante con respecto a un Proyecto actual que se va a hacer la modificación, de hecho creo que modifica de forma íntegra el Proyecto, desde el punto de vista



digamos financiero por lo menos sí, ya le cambie... o sea, igual estamos cambiando mucho, pero como es facultad de este Consejo Regional y entendiendo digamos que es una iniciativa bastante prudente desde el punto de vista digamos de lo que significa la organización, yo de verdad que voy a colocarme una venda en los ojos, no voy a seguir leyendo el Proyecto y lo voy a aprobar, pero de verdad que desde el punto de vista técnico digamos aprobar un Proyecto con este nivel de transformación creo que cambia hasta el espíritu inicial del Proyecto, solamente eso.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Secretario, ¿estamos?... ¿Consejero Erpel ud.?

SR. CONSEJERO ERPEL: Sí.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya, adelante.

SR. CONSEJERO ERPEL: Ellos están conscientes, conversaron con ellos de esta modificación que se les va a hacer... ¿sí?

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ellos se lo pidieron.

SR. CONSEJERO ERPEL: Ellos solicitaron así como se les está entregando... correcto.

SRA. PATRICIA SEGOVIA – DACOG: Si Consejero, fue una situación ya conversada y entendida por la entidad.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Secretario, ¿estamos?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, para efecto de registro la Consejera y Consejeros que estén por modificar el Certificado CORE N° 241 respecto a la iniciativa indicada en el Folio N° 503816 y en virtud de lo establecido en el punto N° 11 de las Bases aprobadas por resolución exenta 497 de rebajar de diez millones cuatrocientos mil seiscientos ochenta y tres pesos a seis millones de pesos para la iniciativa formulada para... perdón, para la iniciativa del Proyecto "Participación Sudamericano de Menores Ranking Nacional Escolares de Esgrima 2017", sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros, ¿abstenciones?, ¿rechazos?... es que no alcanzo a ver para allá, ok gracias Consejera Consejeros, se aprueba por unanimidad.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya gracias, continúe con el Informe Presidente.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: No pues, le queda uno.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Estamos listos...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: ¿Estamos listos?, ya... muchísimas gracias Presidente continuando con el Informe de Comisiones ahora corresponde a la Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural Presidida por el Consejero Regional Don Ovidio Santos Santos, por favor.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias Presidente, la Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural Sesión hoy día Lunes a las 10:20 horas con la asistencia de los miembros integrantes de esta Comisión; Arturo Gómez, Roberto Erpel, Juan Poma, Claudio Acuña, Dina Gutiérrez, Ernesto Lee, Giancarlo Baltolú, Carlos Ferry y quien les habla como Presidente de la Comisión.

El tema es; solicita aprobar financiamiento para el Proyecto denominado "Construcción Muro de Contención Sector Escuela de Chitita Comuna de Camarones", Código BIP 30486384 – 0, el monto de financiamiento es de noventa y dos millones trescientos noventa y cuatro mil pesos, el Fondo es FRIL, en vez de ahondarme en más detalles de la Comisión, mejor voy a dar los resultados de la... para avanzar.

La Comisión informa que dado a la ausencia del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Camarones y su equipo asesor es que se pospone la revisión del Proyecto, porque es necesario

solicitar antecedentes, más antecedentes técnicos, por otro lado el Secretario Ejecutivo informa a la Comisión que recibió un llamado de parte del Sr. Francisco Isla funcionario de la Municipalidad de Camarones excusando de participar en la Comisión dado que por una situación laboral de reunión fijada por el Alcalde no podrán asistir a la Comisión Rural, eso es Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya, muchas gracias.

SR. CONSEJERO SANTOS: Se votó posponer hasta...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Sí, la Recomendación que hizo la Comisión por la mañana era posponer este Proyecto dado que no estaba presentes los funcionarios de la Municipalidad en ese momento.

SR. CONSEJERO SANTOS: Ni el Alcalde tampoco.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, yo solamente recordarles a los Consejeros Regionales que estamos presentes y que hay algunos que llevan más tiempo que yo... que yo he visto por lo menos al equipo del Municipio de Camarones siempre sumamente comprometido que con su Municipio, con sus Proyectos y sobre todo con la participación activa dentro del Consejo Regional transmitiendo la información de forma eficaz y eficiente, por tanto lo planteo desde este punto de vista, porque yo creo personalmente que si hubiese votado inclusive sin saber del Proyecto y es más, otro antecedente más importante desde el punto de vista digamos de la toma de decisiones de esta mesa es plantear digamos que nosotros inicialmente hicimos un acuerdo del Consejo Regional cuando planteamos y digamos conversamos respecto de cómo íbamos a trabajar el tema de los FRIL respecto de los Municipios y que habíamos dejado entre comillas digamos "planteada la posibilidad que los Alcaldes nos propusieran digamos las iniciativas que ellos tenían con mayor necesidad de poder agilizar", por tanto desde el punto de vista de eso, de la eficacia y la eficiencia y pensando digamos que este Municipio siempre ha sido un buen ejecutor de los Proyectos que el Gobierno Regional le ha asignado y este Consejo Regional le ha aprobado, de alguna manera no quiero abogar por el Municipio, pero si quiero plantearle la posibilidad digamos que independiente de que no se hayan presentado digamos a la Comisión aprobemos este Proyecto y con posterioridad que vengan a darnos a conocer algunos detalles, porque de verdad que siempre le hemos aprobado los Proyectos, siempre se han comprometido, siempre han demostrado eficiencia, eficacia, se los planteo digamos desde el punto de vista de decirle sabes qué con personas que quieren trabajar por su Comuna de Arica de la manera que Uds. lo hacen también este Consejo Regional eventualmente podría ser un acto de fe digamos y votar y aprobar este Proyecto en esta ocasión.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, Consejero Ovidio.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, el monto que se solicite para este muro de contención en la "Escuela de Chitita", son de noventa y dos millones, algunos Consejeros y yo me incluyo consideramos que es un monto excesivo para un muro de contención, entonces por eso queríamos pedirle al equipo y al Alcalde con su equipo Asesor que nos explicaran en detalle mucho más de lo que aparece en la Carpeta, eso es uno de los puntos fundamentales para posponer una vez que tengan ellos... que vengan ellos a la Comisión cuando citemos para Sesionar, eso es Presidente gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Aclarado ya el tema y yo también es que...

SR. CONSEJERO SANTOS: Otra cosa Presidente, en la Comisión hubieron... le leí los nombres y suman 9 Consejeros que votaron por esto, así que no es una minoría lo que explica, el Consejero Sierralta es uno solo, pero estuvieron 9 presentes Consejeros, entonces hay que estar presentes en la Comisión para dar opiniones valederas.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Correcto Don Ovidio, comprendo y entiendo lo que menciona el Consejero Sierralta, pero los acuerdos son acuerdos y hay que respetarlos, lo hicimos clarito y fuimos bien responsables de las decisiones que tomamos en una oportunidad dijimos "*toda vez que se voten los Proyectos FRIL debiera estar la entidad presentada del Proyecto*", por lo tanto en la mañana... yo estimo hartito igual al trabajo que hace la Municipalidad de Camarones, pero

bueno si no estaban presentes obviamente que se tomó la decisión de posponerlo, ante las dudas también de que... ya, muchísimas gracias.

Continuando con la tabla, continuando con la Comisión corresponde a la Comisión de Seguridad y Emergencia Presidida por el Consejero Regional Roberto Erpel, por favor Consejero Roberto, por favor... ah perdón, perdón, perdón, perdón... perdón, falta algo esencial y lo más primordial del Informe de la Comisión de Don Ovidio, es la votación, por favor Secretario Ejecutivo llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por posponer la votación de la iniciativa denominada "Construcción Muro de Contención Sectores Escuela Chipita Comuna de Camarones", conforme a lo formulado por el Presidente de la Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros, ¿abstenciones?, gracias Consejera Consejeros se aprueba por mayoría, una abstención, ¿rechazan?, gracias Consejeros se aprueba por mayoría un rechazo, una abstención.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejeros, vamos a continuar con la Sesión.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya, corresponde a la Comisión de Seguridad y Emergencia, Presidida por el Consejero Regional Roberto Erpel Seguel, por favor Don Roberto, adelante.

SR. CONSEJERO ERPEL: Estimados Colegas, funcionarios y asistentes, la Comisión Sesión hoy Lunes 11 de septiembre a las 10:20 horas con la asistencia de los Consejeros Regionales Roberto Erpel, Mauricio Paredes, Gary Tapia, Giancarlo Baltolú, Carlos Ferry, Arturo Gómez, Ernesto Lee, Claudio Acuña, Dina Gutiérrez y Juan Poma, invitados el funcionario del Gobierno Regional Don Luis Taboada de inversiones y nuestra Abogada también de la Dirección de Análisis y Control la Sra. Camila, la Srta. Camila Rivera de profesión Abogada.

El tema; se solicita la modificación del Certificado CORE 267/2017 en relación al Proyecto Folio 515833, el Proyecto denominado "Generadores Que Iluminan Nuestras Noches", aprobado con Certificado CORE 267 por un monto de ocho millones seiscientos noventa y siete mil quinientos pesos, unidad responsable de la ejecución en la "Agrupación de Mujeres Contaminadas por Polimetales".

De acuerdo al Informe Ejecutivo se indica que el Proyecto no contempla la ejecución de actividades de Seguridad Ciudadana, ya que esta según el Plan de Comunidad de Seguridad Pública se refiere exclusivamente a actividades dirigidas a la prevención y reparación de delitos, de manera tal que no se consigue con la adquisición de 25 generadores para una organización de derecho privado que va a permitir disminuir, prevenir, o reparar delitos de la Comuna, también se menciona que por un error de la Comisión Técnica a pesar de que el Proyecto no cumplía con las Bases Administrativas llegó a este Consejo Regional para su aprobación.

La resolución determinó la Comisión, se deja para ser analizado o realizada en el pleno a la espera de la contra propuesta del GORE, en relación a una alternativa de solución para la Organización Social, así que vamos a invitar en este caso a los funcionarios del Gobierno Regional si ellos nos traen una contra propuesta para... el financiamiento que era un poco lo que se había acordado que Uds. nos traían una contrapropuesta de ver cómo se podían adquirir estos generadores, porque en definitiva en sí mismo el Certificado N° 267 tiene que ser modificado, invalidado, perdón tiene que ser invalidado, eso Presidente para darle la palabra a...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Presidente, adelante Sra. Patricia con lo que le ha solicitado el Presidente de la Comisión de Seguridad.

SRA. PATRICIA SEGOVIA – DACOG: Ok, debo indicarles de que la fundamentación que requirió este Proyecto si bien es cierto está presentado en seguridad la verdad de las cosas que la justificación del Proyecto no daba para seguridad, me explico, porque en su Proyecto, ellos además de asociar temas de Seguridad, la entidad... me estoy enredando sola, pero hace alusión a las



situaciones más de orden social por cuanto en las familias, son 25 familias las que han postulado a este Proyecto parecen familiares, con situaciones de discapacidad, síndrome de Down, hidrocefalia... autismo, síndrome asperger, entre otras afecciones en salud, entonces el requerimiento esencial de este equipo básicamente era para salvar aquellas situaciones de baja energía eléctrica porque son dependientes de obviamente de instrumentos para obviamente mantener, básicamente eso era la situación de aquello, entonces este Proyecto básicamente requiere de una asistencialidad, más que obviamente en actividades obviamente de orden social o de seguridad que obviamente es la esencia por el cual se concursa este Proyecto ¿ya?, yo no sé si tuvieron más acceso al Informe Ejecutivo que se envió más las normativas del informe legal respecto de esto, del análisis legal, pero como se me indicó en su oportunidad si requería alguna duda que no puede ser la misma, se nos hace la misma que la anterior obviamente, porque el Gobierno Regional no puede dentro de sus facultades obviamente de asignación de recursos obviamente asignar para esencialidad y por instrucciones de la Sra. Intendenta estamos buscando la alternativa a través del financiamiento de Servicio del Gobierno del Interior, nos pusimos en contacto ya con la asistente social para materializar esta situación que requieran de un tema de asistencialidad y a nivel personalizado obviamente para las situaciones de salud que tienen que ser intervenidas y es para eso obviamente de que requerían este elemento, esta agrupación, pero en definitiva son para las familias obviamente que tienen familiares que padecen de enfermedades obviamente que requieren de un elemento de continuidad para los aparatos obviamente que son ellos dependientes, eso, no sé si me expliqué.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, adelante Don Giancarlo.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, la verdad es que yo pensé que íbamos a ser un poco más creativos con la solución y... porque de acuerdo a lo que se relató, lo que hemos relatado hoy largamente, yo quiero leer textual y voy a volver a ser el mismo ejercicio, lamento que los que estuvieron en la Comisión tengan que volver a escucharlo, pero ahora sí se está grabando y es importante que quede en Acta, dice; En relación a lo anterior se puede colegir que el Proyecto en examen, no contempla la ejecución de actividades de Seguridad Ciudadana ya que esta según el Plan Comunal de Seguridad Pública se refieren exclusivamente a actividades dirigidas en prevención y reparación de delito, de manera tal que no concibe como la adquisición de 25 generadores para una organización de derecho privado va a disminuir, prevenir o reparar la Comisión de Delito de la Comuna.

A mí me sorprende la facilidad con que muchas veces este Gobierno Regional infiere, toma decisiones, crea indicadores verdad donde no los hay, porque yo sin haberlo estudiado científicamente es difícil poder entender si va a prevenir o no va a prevenir, conviene destacar que la organización patrocinante de este Proyecto no es una organización territorial como una junta de vecinos y tampoco tiene por finalidad o giro la prevención o reparación de delitos, sino que se trata de una organización que representa los intereses de determinadas personas afectadas por exposición prolongada por Polimetales, por lo tanto el Proyecto en examen estaría infringiendo lo dispuesto en el Artículo 1.3 de las Bases.

Lo sorprendente de esto es lo siguiente, primero se crean indicadores que no estaban, se hacen juicios sin tener certeza que de tener cierta de... o sin tener rigurosidad científica sobre esos juicios, tercero se habla de giros, ¿verdad?, propio del giro, y yo me pregunto cuántos Proyectos hemos aprobado que la naturaleza y la organización no tiene que ver con el giro Seguridad Ciudadana, entonces lo que aquí ocurre que es finalmente el corolario de una actuación espantosa de cómo se llevó este 6% donde se dan cuenta... yo me abstuve recién no porque no estuviera apoyando a Gendarmería, porque yo quiero ser consistente con mi voto, yo no voy a votar en contra de un Certificado que yo aprobé en circunstancia que el Gobierno Regional nos dijo que teníamos que aprobar y por lo tanto haber votado que sí cambiaba el Certificado anterior me obligaba a votar esto en conciencia y en inconsistencia, primero es que no se podían comprar generadores, porque eso generaba lucro, después que no está dentro del Plan de Desarrollo de Plan Comunal de Seguridad, después que no es propio del giro, ahora que analizando el Proyecto es un Proyecto Social y por lo tanto el Gobierno Interior va a tener que individualmente hacer un esfuerzo, entonces yo la verdad es que yo voy a pedir y ojalá que los Consejeros me acompañen, que se haga un análisis exhaustivo de todos los Proyectos, la naturaleza o el objetivo social de la organización que presentó el Proyecto y el Proyecto en específico, porque acá hubo Proyecto de corporaciones, de docentes universitarios que todos conocemos que presentaron Proyectos de Seguridad Pública, donde el giro no tiene nada que ver con eso, entonces acá yo no sé si es un problema personal, que por lo demás a mí no me corresponde involucrarme, pero en lo concreto es que la solución que nos

está dando es una solución que no era la que esperábamos, porque al final están diciendo sabes qué vamos a hacer un Informe Social y lo vamos a sacar a través del Gobierno Interior, porque vamos a analizar uno a uno los casos y no era lo que se había conversado y no era lo que además era un proceso queridos Colegas que hasta la organización ya firmó la recepción de los Fondos Públicos, así y todo hoy día nos salen con este chiste de que se va a bajar este Proyecto, entonces yo la verdad... la verdad es que esto es realmente es impresentable, si antes yo quería que se hicieran sumarios yo hoy día lo que espero es que esto se vaya todo a la Contraloría y si no hay acuerdo CORE yo mañana mismo voy a presentar todos los antecedentes, porque la verdad de las cosas esto... yo no sé si pensamos que estamos jugando con los Fondos Públicos y estamos jugando con las organizaciones si podemos cambiar las reglas del juego cuando nos dé la gana, que me di cuenta ahora que me faltaba un papel... que antes no me di cuenta, o sea, yo la verdad es que creo que comprendo lo que decía Don Omar en términos que siempre hay errores, pero estos son horrores, no son errores, porque ya llevamos tanto tiempo hablando del 6% que al final yo no sé qué va a pasar de aquí a un par de semanas más, no sé yo la verdad es que esperaba otra cosa del Gobierno Regional y lamento, lamento comunicar que al final no hubo mucho esfuerzo en tratar de resolver el problema.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, adelante Consejero Patricio.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, yo nuevamente voy a obviar digamos lo que pasó atrás digamos, la verdad que no me acuerdo del Proyecto, no he leído la justificación, tampoco el diagnóstico que presentó la institución, pero si entiendo que Seguridad Ciudadana dentro de la Glosa Presupuestaria por lo dice que también tiene un carácter social, la electrodependencia que se hizo famosa después de los cortes de suministro de energía eléctrica en la Región Metropolitana por varios días y donde se empezaron a tocar esto en las noticias y empezamos a conversar respecto de que quiénes eran aquellas personas que son electrodependientes y donde también nos dimos cuenta que desde el punto de vista digamos de resguardar a estas personas se hacía a través del nivel comunal digamos de los Municipios en concordancia digamos con la Institución Privada que administraba el recurso de la energía eléctrica y que lo distribuía, no obstante aquello no es menor aplaudir digamos la iniciativa que hace una corporación que está preocupada por sus vecinos y vecinas y que de alguna manera quería resolver digamos desde el punto de vista de la institucionalidad digamos que ellos tienen este problema aumentando ciertas patologías que a lo mejor no son electrodependientes, pero sí que requieren digamos de un cuidado diferente por efecto de su patología que Patricia las comentó.

Es verdad que si nosotros vamos al cayo de la gran mayoría de los Proyectos y si queremos hacer un análisis exhaustivo de cada uno de ellos, posiblemente nos encontremos con estos y muchos casos más que eventualmente podrían ser caratulizados digamos en otros lugares digamos del 6%, pero creo que si desde el punto de vista por lo menos del título exige tener una seguridad social tener el resguardo este tipo de elementos que son digamos... estos equipos electrógenos, comparto plenamente de que lamentablemente el proceso del 6% ha sido bien complejo y difícil de sobrellevar, hemos tenido varios errores y me considero parte de los errores, nosotros vimos las Bases y me siento completamente defraudado de aquellas Bases que han generado todo este tipo de errores, porque nosotros no fuimos capaces como Consejeros Regionales de leer de forma exhaustiva las Bases, cuando yo les dije a Uds., por favor demos más tiempo para leer las Bases, todos me dijeron que yo quería pelotear el 6% y que quería puro alargar el proceso y ahora vemos lamentablemente lo que está pasando, por dejar que otras personas que la responsabilidad recaiga en otras personas como era en aquel momento el Abogado del Gobierno Regional que hizo base de su visión digamos, no sé qué particularidad tenía ese Abogado, no tengo idea, yo por lo menos si me hacen votar por este Proyecto yo voy a votar por este Proyecto de forma favorable asumiendo mi responsabilidad, porque creo que hay un problema con el Proyecto pero también entiendo que el fin último del Proyecto estoy completamente de acuerdo que se lleve a cabo, por tanto y entendiendo también que este sería un Proyecto bastante emblemático desde el punto de vista digamos de la innovación de cómo la Sociedad Civil se hace cargo de sus propios problemas yo estoy de acuerdo con aprobarlo y también al igual que el Proyecto anterior, porque la modificación que hicimos fue aberrante, el Proyecto de Gendarmería fue una modificación que cambiaba todo, todo lo que correspondía al Proyecto inicial, por tanto esa aprobación fue una puesta digamos al... y por hacer de alguna manera espejo de una institución pública, yo también quiero decir hoy día que también confío en las instituciones sin fines de lucro y yo aprobaría este Proyecto de forma positiva.

SR. CONSEJERO ERPEL: Presidente, entonces correspondería votar la propuesta del Gobierno Regional de invalidar o no invalidar el Certificado.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Don Raúl la palabra y Don Claudio... ah ya, sí... adelante.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, me da la impresión que esto es algo muy similar a lo que pasó con el Proyecto de Gendarmería, pero este no viene con una resolución... claro, con una alternativa de solución, a mí lo que me preocupa es que aquí hay derechos adquiridos y más aún según decía Patricio, ¿aquí el cheque estaría girado?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: No, está... ya, es un Proyecto admisible.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Bueno, yo en razón de que aquí hay una alternativa yo no puedo estar de acuerdo con revocar el acuerdo del Consejo, es decir, mantenerlo hasta mientras no nos traigan una solución alternativa, porque aquí hay derechos adquiridos.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, Don Claudio la palabra.

SR. CONSEJERO ACUÑA: Si, simplemente agregar que en este caso de acuerdo a lo que nos comentaba la Dirigenta, no solo el Proyecto ya está aceptado y tomó conocimiento de aquello el Gobierno Regional, aquí está el respaldo de aquello, sino que además en el proceso de postulación de cuando ellos presentan el Proyecto, no es que ellos querían presentar el Proyecto por el...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Por el Fondo...

SR. CONSEJERO ACUÑA: Por el Fondo Social, ellos querían presentarlo por el Fondo Social y por el momento de presentarlo, los orientan y les dicen no, eso no corresponde a Fondo Social, sino que a Seguridad Ciudadana, entonces mal podría estar el Proyecto, alguien se tiene que hacer responsable de aquello y por lo tanto concuerdo con lo que ya han planteado varios, que este Proyecto debiera ser financiado, por lo demás esto corresponde a prevención situacional, si uno revisa las Bases de la categoría prevención situacional y también tiende a aminorar la percepción de inseguridad cuando tú tienes generadores frente a los problemas, ya lo hemos señalado distintos Consejeros Regionales, por lo tanto para no seguir ahondando más esa es la postura que en particular yo voy a defender si es que no hay una reposición o una propuesta alternativa del Gobierno Regional que asegure los recursos para este Proyecto.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias... espere un poquito...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si, ya... antes Don Ovidio por favor, después Don...

SR. CONSEJERO SANTOS: No, mire solamente señalar de que en definitiva esta anulación del Certificado viene a hacer justicia a un punto muy delicado, que... ¿se imagina Ud. tener un generador al lado de su casa con la combustión que genera eso?... y acá son cuantos generadores, veinti tantos... entonces desde ese punto de vista a mí me parece... aparte que no corresponde el asunto ambiental, es desastroso, entonces así de buenas a primeras aprobar una cosa así para generadores para los vecinos no... yo no lo encuentro correcto.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: No... no, es que Don Ovidio... Don Ovidio, Ud. tiene una mirada diferente, nosotros no diferente, mira... me han solicitado algunos Consejeros y Consejera Dina Gutiérrez de que la Dirigente que ha presentado este Proyecto se encuentra en esta sala, por lo tanto ha pedido permiso si es que puede intervenir que sea breve y cortito, pero para eso tenemos que ponernos de acuerdo y votar esa posibilidad, por favor Don... Secretario Ejecutivo llame a votar para...



SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien presidente, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Sr. Presidente, sírvase a levantar la mano... 1, 2, 3, 4, 5... tengo 5 votos de aprobación, tengo 5 votos de aprobación, ah ahora sí, 1, 2, 3, 4, 5, 6... gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya, muchísimas gracias, bueno la Dirigenta por favor que pase adelante, que se identifique para que nos diga algunas palabras, que sea breve y conciso en el planteamiento por favor.

SRA. DIRIGENTA - (SIN IDENTIFICACIÓN): Buenas tardes a todos los Consejeros nuevamente, pucha que lástima que no soy SEREMI o sino podría estar acá conversando con Uds. con más facilidad, bueno... quería hacer una pequeña aclaración de lo que habló la Sra. cuando hablo sobre el tema de que eran para 25 personas... familias, el tema es el siguiente; nosotros somos una agrupación de 200 personas, dentro de esa agrupación hay diversas personas que tienen enfermedades como las que Ud. nombró, de hecho el Proyecto por qué se hizo de esta forma, porque ya hemos corrido mucho... hemos tenido muchos problemas con niños que se cortan la luz que quedaban sin oxígeno, no pueden tener las vías y bueno, decidimos hacer este tipo, o sea, de que si alguien lo necesita tenemos Comisiones que van a ir y van a ir al lugar donde vive el niño o la persona, porque hay adultos mayores también y van a digamos... a ofrecerle este servicio, porque esto es de la agrupación ahora Uds. bien antes decían *mandarlo al Ministerio del Interior donde haya gente capacitada*, yo le puedo decir que nosotros tenemos gente capacitada, especialmente... yo también soy una persona capacitada, porque estudié prevención y la mención mía es en Riesgo Social y he trabajado con muchos niños con discapacidad, también he trabajado con adultos mayores y creo que si hicimos un Proyecto así es porque de verdad es necesario, porque llevamos años esperando que el Gobierno haga algo por ello y no lo hace y caímos año tras año, año tras año, en cosas que de verdad nos han dejado varias personas que están fallecidas en estos momentos, entonces yo creo que esto no es algo antojadizo, no es algo que nosotros lo queramos hacer porque se nos ocurrió, no, es algo necesario, yo creo que si de verdad tienen un poco de empatía, pónganse en el lugar de esas personas, de las mamás, de las personas que están pasando por esto, yo no entiendo cómo aprueban Proyectos que son tan frívolos y es porque es tan necesario lo están dejando así de lado, o lo están corriendo, cuando la gente ya yo le dije lo aprobaron, está firmado, la gente contenta, muchas mamás llorando, porque quizás ellos no tienen las *lucas* para comprarse uno, entonces no sé yo creo que un poquito de conciencia sería bueno en este caso, más encima que yo el Proyecto lo llevé, lo aprobaron, me dijeron *yo lo iba a meter en Seguridad, no... que tenía que ir en Seguridad Ciudadana*, al final ¿en qué momento incurrimos nosotros en un error?, en ninguno, entonces parten dándome un puntaje me lo aprueban, me lo aprueba el CORE, después yo voy y firmo, estoy de acuerdo, ¿y vienen y me dicen después que no?, o sea, no se están riendo... o sea, la gente lo toma así, porque nosotros hicimos una celebración con los niños, con todo, con la gente, entonces son cosas que son sensibles, yo veo el área Social, a ellos yo no les cobro, yo trabajo sin lucro, pero lo hago de corazón, entonces esperaría también que Uds. lo hicieran de la misma forma y no estuvieran cambiándole a cada momento una excusa para dejar el Proyecto abajo, porque eso es yo lo que estoy viendo, de verdad que si yo no les soy grata... pucha que pena, pero háganlo por ellos, no por mí, eso sería muchas gracias.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Sra., ¿algún Consejero más quiere intervenir esto?... ah, adelante.

SR. CONSEJERO ACUÑA: Simplemente yendo a la argumentación de fondo que se entrega aquí, la argumentación que nos traen en el Informe Ejecutivo señala que el Proyecto no estaría contemplado dentro de lo que es el Plan Comunal de Seguridad Pública, pero si Ud. ve las Bases solo los Proyectos destinados al sistema e instalación de alarmas comunitarias y al sistema de instalación de iluminación comunitaria vecinal deben considerar el Plan de Seguridad y final, dado que este Proyecto no tiene relación a estos 2 acápite no estaría condicionado a ese argumento entregado en el último informe que nos hicieron llegar respecto a revocar el Proyecto, por lo tanto ese argumento no sería válido de acuerdo a lo que las Bases que en estos momentos estoy leyendo señalan.

SRA. DIRIGENTA - (SIN IDENTIFICACIÓN): Si, pero eso yo lo había enviado.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Gary.



SR. CONSEJERO TAPIA: Yo lo siento, pero me da una pena terrible que en definitiva los Dirigentes tengan que pasar por esto, porque en definitiva empiezan a echarle la culpa al Gobierno de una serie de cosas y en estricto rigor lo que hay es un error y me da pena, porque después pareciera ser que todos somos culpables de una serie de cosas y así sucede una avalancha de cosas que suceden, y aquí el Gobierno Regional no ha querido asumir su error y más encima lo que planteamos en la mañana en la reunión fue busquémosle la solución a esto, porque de una u otra forma nosotros estamos dispuestos a buscarle el... podemos entender que se produzca un error, pero busquémosle la solución y entiendo que en estos momentos no ha llegado ninguna solución aquí yo... mi voto no está en ningún caso disponible para poder rechazar este Proyecto, los argumentos son pésimos y además en cierta medida yo lo plantié en la mañana, nos tratan de involucrar a nosotros, planteando de este tema de las Comisiones, cuando todo el mundo sabe que nosotros somos responsables digamos de la cosa técnica, por lo tanto se lo digo con harta franqueza, pero también con la misma franqueza, tranquilidad y claridad... este cacho no es de nosotros, es del Gobierno Regional y el Gobierno Regional tiene que saber resolverlo, estábamos disponibles hoy día en la mañana para tratar de llegar a un acuerdo, si no hay voluntad de aquello, perfecto, pero entonces el Gobierno Regional tiene que hacerse responsable, este CORE ya votó a favor de este Proyecto, por lo tanto en estricto rigor este Proyecto está aprobado y después si el Gobierno Regional decide no financiarlo lo resolverán ellos o tendrán que asumir los costos ellos.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, Consejero Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Sobre lo último que planteaba Gary respecto de que si nosotros rechazamos la moción de invalidación... invalidación del Proyecto va a quedar siempre digamos este Proyecto supeditado digamos a la voluntad de la Intendencia y en este caso la representante de la Intendencia plantea que no va a ser financiado, por tanto para que la Dirigenta se vaya clara para la casa digamos que acá no es un tema del Consejo Regional... ¿viste?, empezaron las piedras... *para que no nos tiren piedras*, porque siempre tenemos que asumir nosotros la responsabilidad de este tipo de situaciones que son complejas...

SRA. DIRIGENTA - (SIN IDENTIFICACIÓN): (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Ahora espero... espero... ojalá se pueda que haya una segunda revisión de lo que existe y pueda haber alguna salida alternativa y si nosotros debiésemos participar en esa salida alternativa, bueno, disponible al 100% de poder colaborar con ello.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, adelante Sra. Patricia.

SRA. PATRICIA SEGOVIA – DACOG: A ver, quiero ser bien enfática en indicar de que se buscó una alternativa, la primera alternativa que yo les traje... una propuesta que se hizo a la primera, que yo tuve una respuesta de gestión, pero indudablemente nosotros no nos vamos a quedar solamente con esa alternativa, porque evidentemente tenemos que tener un plan A y un plan B, y el en plan B vamos... y aquí obviamente recojo las palabras del Consejero Sierralta que están disponibles obviamente, nosotros les traemos alternativas, que tienen que ver obviamente con financiamiento del Gobierno Regional, yo espero que podamos obviamente contar y agilizar eso, o sea, nosotros buscamos una alternativa viable más rápida quizás que era la que yo les había mencionado, pero vamos a sondear la segunda alternativa que tiene que ver con el financiamiento del Gobierno Regional, pero antes tiene que ver con las modificaciones que tenemos que realizar en temas de financiamiento, porque el financiamiento está arriba y Uds. comprenderán que obviamente si vamos a hacer alguna modificación también tenemos que poner esos recursos obviamente para ver en qué alternativa y en qué Programa o qué vía de cuenta podemos asignarle obviamente los mismos recursos para que este Proyecto obviamente salga a flote, porque se entiende que es una prioridad, se entiende que es una necesidad, se entiende aquello, por lo tanto es nuestra voluntad y tenemos obviamente los gestos obviamente para hacer aquello, así que yo los insto, nosotros vamos a seguir buscando las otras alternativas, me comprometo a aquello, me comprometí la vez pasada con el otro Proyecto y vamos a buscar una alternativa en conjunto y se las vamos a traer a Uds. obviamente a la brevedad posible obviamente para que podamos tener aquella certeza de que evidentemente y sea viable, viable para ambos, o sea, está el Consejo, el Gobierno Regional y evidentemente para las familias que viven esta sección obviamente y por eso presentaron este Proyecto, eso.



SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Sra. Patricia, Consejeros... tengo entendido por lo que plantea la Sra. Patricia no se estaría votando ahora lo que se está... ¿ya?, tendríamos que esperar... sí, bueno siempre y cuando los Consejeros... el resto de los Consejeros yo por lo menos yo asumo eso, me sumo a esa petición, pero no sé si el resto de Consejeros tienen la misma opinión ¿ya?, consulto... ¿lo posponemos o votamos?... ya.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Entonces Secretario Ejecutivo llame a votar esa noción.

SR. CONSEJERO ACUÑA: Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO ACUÑA: Perdón, lo importante sí a mí interesa que quede en Acta que los argumentos que está esgrimiendo el Gobierno Regional para revocar el Proyecto y para solicitar a nosotros un Certificado en esa misma dirección, el argumento de que este Proyecto está limitado, porque tiene que ser en concordancia con el Plan de Seguridad Pública, es falso, yo creo que si eso quedó medianamente claro lo que leí recién en la categoría D, del concurso de Seguridad Ciudadana, señala que el sistema de instalación de alarmas comunitarias y el sistema de instalación de iluminación comunitaria vecinal tienen que estar insertos o considerar el Plan de Seguridad Comunal Vecinal, no así este otro Proyecto que no tiene que ver con estos 2 a los cuales está condicionado el Plan de Seguridad Vecinal y sin embargo para revocar, se utiliza este argumento jurídico que es falso en relación a las Bases concursales, espero que es o pueda quedar en Acta para que ayudemos en es en este sentido al Gobierno Regional a no tomar una decisión incorrecta de revocar algo que con ese argumento está falsamente revocado, está equívocamente revocado, con ese argumento.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya, gracias Consejero, Consejero Giancarlo y... ¿Patricio me está pidiendo la palabra?... sí, primero Don Giancarlo.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Sí, gracias Presidente, complementar lo que dice el Consejero Acuña en el sentido de que en la votación quede en Acta que para el próximo Consejo el Gobierno Regional nos traiga alguna alternativa, porque de lo contrario si empezamos a jugar... *a chutear la pelota*, que también es una buena Estrategia en este tipo de situaciones tampoco tiene sentido, entonces a mí me parece que de aquí al 25 es un plazo más que prudente para resolver eso, porque de lo contrario yo sería de la idea de que votara ahora si es que no está considerado ese plazo como plazo máximo.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, adelante Consejero Patricio.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Tal vez compartiendo, no compartiendo las palabras que esgrime Acuña y Giancarlo, desde el punto de vista real posponer digamos esta votación significa que no estamos de acuerdo con el Informe Ejecutivo que recibimos, independiente de la apreciación que tenga Acuña de que si ese elemento que es el elemento sustancial para el rechazo sea o no sea apropiado digamos, porque yo hoy día en estos momentos no lo voy a decir, porque lamentablemente no me acuerdo del Proyecto ni de la justificación, ni el diagnóstico que se hizo, por tanto técnicamente yo por lo menos no podría digamos esgrimir la misma posición que tiene Acuña y posponer significa que inmediatamente va a ser prioridad del Presidente del Consejo instalarlo en la próxima tabla, porque ya fue enviado por el Ejecutivo, por tanto nosotros ahí tenemos una medida de presión respecto de que se vuelva a discutir el tema y volvamos a sentarnos con el Gobierno Regional para encontrar una solución al problema, pero colocarle más trabas y colocarle más piedras al camino creo que es innecesario, yo creo que solamente con el acto de pedir posponer digamos la votación para el próximo Consejo es suficiente como para mandar el mensaje claro y eficiente al Gobierno Regional.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Y lo mismo... lo mismo Presidente, en el caso cuando habla de que son de distintos giros, porque si este va a ser el argumento yo pido revisión completa de todas las razones sociales o todos los objetos de las sociedades, organizaciones que han postulado a Proyectos, porque yo tengo certeza de que hay Proyecto de que son Corporaciones de Desarrollo

que han presentado Proyectos que tienen que ver con seguridad y evidentemente no es su giro, entonces tampoco creo que sea razonable el argumento del giro de la sociedad o de la organización.

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Listo, gracias Consejero, entonces llame Secretario Ejecutivo... llame a votar la noción presentada.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la postergación de la votación de la solicitud de modificación de Certificado CORE N° 267 respecto al Proyecto "Generadores Que Iluminan Nuestras Noches", Folio 515833, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejero, adelante Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Debí haberlo planteado con anterioridad Presidente, pero posponerlo para la próxima Sesión...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Así ha sido.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ya, para la próxima Sesión.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si... y yo me voy a hacer cargo de que esto debería estar en tabla la próxima Sesión, sí.

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: No, para recordarlo.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, hablando de esto de posponer y de las Comisiones, yo quiero dejar en claro que cuando se aprueba posponer un asunto, la facultad de colocarlo en tabla debe quedar en el Presidente de la respectiva Comisión, no del Secretario ni del Jefe de la DACOG y eso que quede claro, porque no pueden pasar a llevar al Presidente de la Comisión cuando sus componentes aprueban posponer y cuando ellos estiman conveniente, cuando reciban nuevos antecedentes ahí se dará el vamos o se sigue tramitando la palabra posponer.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, la palabra Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Solamente respetuosamente Sr. Consejero, Sr. Presidente lo siguiente; cuando hay un acuerdo de posponer este acuerdo se notifica y se da a conocer a la DACOG independiente ese acuerdo que insiste el Consejo, el Ejecutivo solicita nuevamente recordar y poner nuevamente en tabla, no obstante aquello radica también en el Presidente de cada Comisión recordar y citar a la Comisión, yo no conduzco ni presido las Comisiones Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: No me parece Sr. Secretario, porque yo para creer lo que Ud. me dice me debe entregar un documento donde apela a la Ley y al Artículo para que diga...

SR. CONSEJERO ACUÑA: Pida la palabra Don Ovidio...

SR. CONSEJERO SANTOS: A ver, estoy con... la pedí, me hizo cortar la... la inspiración, entonces bueno, pero para no estar en esta lucha de a quién le corresponde yo creo que salomónicamente al Presidente de la Comisión le corresponde analizar los temas para citar a una próxima reunión, nada más.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, ya continuando con la Comisión ya queda por finalizado este punto, corresponde a la Comisión de Régimen Interno Presidida por el Consejero Don Roberto Erpel, ya que el Consejero Don Carlos Valcarce no está presente por razones de salud.

SR. CONSEJERO LEE: Presidente, un receso para ir al baño.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya, Consejeros y Consejera unos minutos de receso a petición del Consejero Lee.

Corresponde... perdón, corresponde a la Comisión de Régimen Interno Presidida en esta ocasión por razones de... creo que está con licencia Don Carlos Valcarce, en esta oportunidad lo va a Presidir esta Comisión Don Roberto Erpel Seguel por favor, Don Roberto.

SR. CONSEJERO ERPEL: Bien Colegas, Régimen Interno se realizó la reunión en el día de hoy a las 12:00 horas con los participantes que constan en el Acta respectiva, vamos a dar inicio lo que se había planteado la vez anterior Colegas que también se habían... pero se requiere el Certificado de Acuerdo, que es instaurar el premio Regional para personas destacadas, ya sea en los distintos ámbitos; Social, Cultural, Fomento, etc., etc., etc., para tal efecto queremos sacar un acuerdo en que estemos todos de acuerdo, para que ese acuerdo sea remitido a la Sra. Intendente a objeto no cierto de iniciar el proceso de cómo vamos a determinar cuáles van a ser las personas y algunas Bases que vamos a tener que trabajar seguramente en conjunto y determinar el grupo de personas o de Consejeros Regionales que en conjunto con el Gobierno Regional vamos a determinar cuáles son las personas y que permita a través de este Certificado también liberar algunos recursos para el financiamiento del respectivo premio que se va a determinar, es solamente en esta primera etapa es votar el acuerdo que estamos... disculpen la redundancia en acuerdo de instaurar de aquí en adelante este premio, Gobierno Regional de Arica y Parinacota así que...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Y el financiamiento?.

SR. CONSEJERO ERPEL: Y el financiamiento respectivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Oficiando a la Intendente?.

SR. CONSEJERO ERPEL: Oficiando a la Intendente del acuerdo que vamos a determinar.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, Consejero Patricio Sierralta.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Votamos altiro?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: No pero, ¿está pidiendo la palabra o no?, Consejero Patricio, Ud. me estaba pidiendo la palabra.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Sí.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Por eso se la di.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Primero pedirles disculpa a todos los Consejeros Regionales por mí no participación en Régimen Interno, por tanto desconocía el acuerdo, completamente... no, completamente de acuerdo con lo acordado digamos, aunque valga la redundancia lo único que me genera dudas respecto del tema es más menos vamos a hacer por ejemplo una persona por Comisión por ejemplo; una persona en Cultura, una persona en Deporte, una persona en Salud, una persona... así es más menos ¿o no?.

SR. CONSEJERO ERPEL: 14 personas.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: 14 personas ok.

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Algo así como...

SR. CONSEJERO ERPEL: Que tome el Cuerpo Colegiado y el Gobierno Regional.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Quiero contarles digamos que hay experiencias en otras Regiones donde se entrega...

SR. CONSEJERO ERPEL: En Valdivia...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: En Valdivia, en Antofagasta digamos, en...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Que buen aporte, muchas gracias... lo planteaba digamos porque aparte de eso, yo creo que tiene que haber un símbolo que represente esto digamos y que nos permita digamos esto que se proyecte en el futuro, así como el Municipio entrega digamos el "Reconocimiento al Hijo Ilustre de la Ciudad", nosotros vamos a entregar algo similar así como a "Los Hijos Ilustres de la Región" que tiene que ser por sobre eso digamos y por tanto debiésemos tener una iconografía que sea pertinente a ese nivel digamos de nombramiento para las personas que salgan en concordancia con el Consejo Regional.

SR. CONSEJERO ERPEL: Ahí nos va a colaborar también nuestro periodista Marcelo quien va a... antecedentes, alguna experiencia que están en otras Regiones para generar la Comisión respectiva para iniciar este proceso, que tenemos poco tiempo, acuérdense que estamos el 10 de Octubre en actividad, vamos a ver dónde entregamos... hay una propuesta que sea en nuestra casa, acá en este mismo sector y ahí vamos a ir viendo y vamos a ir trabajando las distintas alternativas.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias, Consejero Raúl Castro por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, la idea es muy buena, pero esto requiere un reglamento, entonces sería bueno formar una Comisión para traer un reglamento para ser aprobado en la próxima Sesión y el día Lunes 9 de Octubre es feriado, y el martes 10 es... es decir, el primer día hábil, que podría ser ese día en el Consejo y que sea el Consejo Regional el que entregue por el pluralismo que este Consejo significa y en un acto naturalmente que con la Sra. Intendente con el Gobierno Regional, pero yo creo que es importante esto, reconocerle a esta gente que ha hecho muchas cosas por la Región y que nunca se le ha reconocido y yo apoyo y respaldo esto, pero reglamentémoslo bien, cosa que quede a futuro y que las personas que sean reconocidas sea realmente un honor recibir el premio, o este reconocimiento del Consejo como órgano Colegiado.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Yo también sumarme a esto, a esta idea de Don Roberto Erpel, me parece excelentísimo reconocer a las personas que han hecho obras importantes en esta Región, por lo tanto estoy plenamente de acuerdo con eso, se ofrece la palabra ahora para pasar...

SR. CONSEJERO PAREDES: El Cometido...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Secretario Ejecutivo, por favor llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consulta Presidente, solo se va a someter a votación la propuesta del Consejero Erpel y también con posterioridad internamente se designará la Comisión para... el reglamento.

SR. CONSEJERO TAPIA: Es una propuesta colectiva de todo el Consejo Regional.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, entonces ¿votamos la propuesta colectiva que representa el Consejero Erpel?.

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: Claro, yo lo habría propuesto antes, pero bueno...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, ¿votamos Presidente?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Consejero Roberto Erpel, sírvase a levantar la mano...

SR. CONSEJERO ERPEL: Incluido el financiamiento...



SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Todo, todo, todo... ¿su voto Consejero Acuña?... gracias Consejera, Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO ERPEL: Vamos a dar a conocer ahora a continuación...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Los Cometidos...

SR. CONSEJERO ERPEL: Los Cometidos que los tiene en carpeta el Sr. Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Estamos listos?... faltan los cometidos ahora...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si... puntos varios y estamos listos.

SR. CONSEJERO ERPEL: Podríamos... ¿Presidente?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si, adelante.

SR. CONSEJERO ERPEL: Podríamos determinar ahora mismo que estamos contra el tiempo una Comisión para trabajar en el reglamento de la...

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, cosa de conseguir oye los...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Prefiero yo consultar a los otros Consejos Regionales que están aplicando dicha actividad cierto y presentarla para la próxima Sesión.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Es que la próxima Sesión va a ser tarde, o antes... antes.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Antes... antes de la próxima Sesión debería estar esos antecedentes que Ud. quiere...

SR. CONSEJERO CASTRO: No, Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, mire si es bien simple... si es para colaborar, que nuestro Secretario Ejecutivo nos consiga 1 o 2 reglamentos y formar una Comisión nosotros... es decir, yo me ofrezco también como Abogado para trabajar y traer el reglamento en la próxima Sesión para aprobación.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ya, me parece gracias... estamos listos, los Cometidos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, antes de los cometidos...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Antes de los Cometidos, por favor...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante pues Sra. Dina, si Consejera adelante.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Gracias...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Si, un punto vario... pero...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: No puedo hablar mucho, solicitar a la Intendenta un informe en qué va el tema de la compra del Angiógrafo, porque no han respondido, no han hecho nada, no se ha dicho nada... pero te lo digo oficialmente.

SR. CONSEJERO TAPIA: Dina, pero convoquemos a una Comisión.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Pero que ella... ella nos conteste, ella nos conteste la Intendenta que nos conteste, aparte armamos una Comisión, si vamos a pedir una Comisión, pero que nos conteste la Intendenta...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿El Angiógrafo tiene Código BIP?.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Si, pero aparte pedirla... Presidente, hay otra noticia.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante... perdón, adelante.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Hace cuánto tiempo... ayúdame, cuando hubo una reunión allá en la Juan Noé, como 3 semanas... 2 semanas en una Junta de Vecinos con la agrupación, fue el Sr. Urrutia... no, 2 semanas y media, con los Diputados.

SR. CONSEJERO TAPIA: Fue hace 2 semanas, porque el Comité vino para acá y nos invitó a todos y no fue nadie a excepción de la Dina y mi persona y nos invitó a todos al día siguiente de la reunión del CORE.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Si, con los Diputados... y ahí el Sr. Urrutia... y ahí el Sr. Urrutia del Servicio de Salud dijo... venía con una situación ahí de que se estaba pensando, pensando traer el Angiógrafo de Antofagasta...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Uno usado...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Uno usado, el de Antofagasta...

SR. CONSEJERO FERRY: (Intervención Fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Entonces... ya, entonces por eso que solicito que nos informe... claro, en qué situación...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: El estado actual de la iniciativa...

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Si, del Proyecto que está presentado allá, se presentó el 8 de Agosto... perdón, el Proyecto se presentó el 8 de Agosto al Gobierno Regional, aparte haremos una Comisión de Salud.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, entiendo Consejera, el estado actual de la iniciativa del Angiógrafo, ¿cierto Oficiar?... ya, gracias, ¿votamos Presidente?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si, adelante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo formulado por la Consejera Dina Gutiérrez, sírvase a levantar la mano...

SR. CONSEJERO SANTOS: Por el Angiógrafo... era para el 2018, no para ahora.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Estamos en votación, ¿los que estén por rechazar?, ¿abstenciones?, ¿una abstención?... gracias Consejeros se aprueba por mayoría, una abstención.

SR. CONSEJERO SANTOS: Yo me sumo a la abstención.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya votamos, pero por esta vez lo vamos a agregar Consejero, 2 abstenciones.

SR. CONSEJERO ERPEL: Continuamos con Régimen Interno... Presidente, continuamos con Régimen Interno...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si, ya... me está pidiendo la palabra...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Consejeros, solamente yo pido al Consejo Regional que dentro de las posibilidades que tengan los Consejeros que participan de estos eventos no politizar digamos el tema del Angiógrafo, porque politizar un tema que sea tan sensible como aquello digamos, creo que no corresponde, cuando uno ve y cuando uno siente, cuando uno observa digamos este tipo de cartas que nos presentaron hoy día, cuando hacen alusión a que... o cuando denotan digamos como la posibilidad de que el Consejo Regional o las gestiones que se están haciendo van a generar digamos la utilización de un recurso usado de otra Región, como que si fuéramos digamos una Región de segunda categoría, o sea, de forma inmediata hay que digamos... parar ese comentario, porque no sé si alguno de acá pensará que el Gobierno Regional podrá comprar un Angiógrafo usado digamos, o sea creo que con la experiencia que ya tienen que vamos a llegar casi al cuarto año de la gestión no existe la posibilidad que el Gobierno Regional compre un elemento usado, ni siquiera un auto ni una lapicera, entonces cuando salen este tipo de discusiones inmediatamente los Consejeros Regionales deben salir digamos a cortar estos temas y lo otro que inmiscuir a otras personas respecto al problema como por ejemplo nos den soluciones si las soluciones pasan por el Consejo Regional, aquí los Diputados, los Senadores o los candidatos no van a resolver este problema, este problema lo va a resolver en este caso que es la Consejera que ha llevado esta bandera de lucha, que es la única Consejera mujer que tenemos acá en nuestro Consejo, ella debe resguardar digamos que este tema no salga digamos de nuestro Consejo y que no sea utilizado digamos como un elemento de campaña política digamos, porque así lo veo yo, así lo he visto yo en el Facebook y creo que la utilización...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Y se lo pido de forma encarecida a la Consejera, porque de verdad no vaya a ser cosa que nos atrasemos un poquito y al final seamos culpables nosotros, porque los Diputados van a ser los primeros que nos van a disparar, eso.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente... Presidente, sobre el tema...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Antes la Consejera Dina y Ud.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Patricio mira, la agrupación está atenta a eso y se da cuenta y se da cuenta y ha tratado de que los candidatos estén... mira ayer te cuento, ayer se hizo un bingo, la agrupación hizo un bingo al cual yo lo estoy apoyando, estoy apoyando... hicieron un bingo y fue un Diputado, pero fueron bien... Durana... Durana, llevó un premio, llevó un premio, pero lo dejaron en la puerta y le dijeron que muchas gracias, pero hasta ahí... ellos se dan cualquier... pero le agradecieron, se les dijo por micrófono, pero hasta ahí...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Pero ellos están tratando de buscar que esto se compre y un funcionario o un directivo de salud fue el que se dijo que la solución que se estaba dando del Sr. Urrutia que es el Vicedirector... no Subdirector el que dijo que iban a traer el Angiógrafo usado de Antofagasta no... claro, Urrutia, él lo dijo y lo dijo en plena reunión... a no sé de dónde será el caballero, pero él lo dijo, pero de verdad de que...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: No, no ha llegado... no, pero chiquillos todos fueron, la directiva vino, los invitó a todos y llegó solamente el Gary y la que habla.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Consejera, ¿Ud.?... Ud. ha pedido la palabra.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Pero Dina, ese Proyecto era suyo qué hace Gary ahí.

SR. CONSEJERO TAPIA: Pregunten si yo fui...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Consejeros... Consejeros, vamos a continuar...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: (Intervención Fuera de Audio).

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Vamos a continuar con el punto vario, Don Carlos Ferry.

SR. CONSEJERO FERRY: Presidente...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Perdón, perdón... Ud. me dijo.

SR. CONSEJERO FERRY: Ya pasamos a varios ya...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Disculpe Presidente, Ud. tiene la palabra, no, de verdad.

SR. CONSEJERO ERPEL: Es que la Colega Dina se adelantó, porque todavía no estamos en puntos varios, estamos en Régimen Interno.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Disculpa.

SR. CONSEJERO TAPIA: Que vuelva Valcarce.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No tiene Gobernanza.

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Él está acostumbrado a hacer ese tipo de críticas...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Por favor...

SR. CONSEJERO ERPEL: Secretario Ejecutivo, ¿continuemos con lo que estábamos viendo por favor lo que tiene que ver con Cometido?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias... estamos claro ya, antes de puntos varios, pero antes del Cometido en Régimen Interno, conforme a requerimiento formulado por la SEREMI de Educación donde solicita la asignación de un Consejero para que participe del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente Región de Arica y Parinacota se nominó al Consejero Ernesto Sabina Lee Vasquez.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo propongo a Gary...

SR. CONSEJERO SANTOS: Cuánto es ¿Ernesto Sabino?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si Don Ovidio Claudio, Don Ernesto Sabino, pero este es Sabino con V, el Oficio de la SEREMI dice; Junto con saludar le manifiesto que el día Viernes 2 de Junio del año 2017 se publicó el reglamento que crea los Comité Locales de Desarrollo Profesional Docente el marco de la Ley 20.903 la cual crea sistema de Desarrollo Profesional Docente, es importante destacar que este reglamento creado por el Decreto exento N° tanto... fecha Mayo 2017 ha otorgado una mayor institucionalidad a nuestro Comité Local, se adjunta el documento, el documento que se adjunta es la publicación que sale en el Diario Oficial.

En el caso de nuestra Región, el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente es de carácter consultivo y viene Sesionando desde el año 2015 a la fecha, Sesiones en las cuales han podido participar distintos miembros de vuestro Consejo Regional...

SR. CONSEJERO LEE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Esta normativa en su Artículo cuarto define a los integrantes del Comité Local en su letra D, indica que debe designarse un representante del Consejo Regional designado por su Presidente.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Y va a recibir a honorario?.

SR. CONSEJERO ERPEL: Van a Finlandia... van a ir a Finlandia...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entonces lo formulado en la Comisión de Régimen Interno fue designar al Consejero Ernesto Lee, para que conforme parte... claro, fue la propuesta...

SR. CONSEJERO ERPEL: La propuesta, porque no hubo ningún acuerdo...

SR. CONSEJERO SANTOS: Yo voto por Don Ernesto Lee.

SR. CONSEJERO PAREDES: Ernesto Sabino.

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Y hay alguna alternativa para personas que les interese participar?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: En la mañana no hubo... en la mañana no hubo nadie...

SR. CONSEJERO SANTOS: Si priorizamos a Don Ernesto...

SR. CONSEJERO PAREDES: El Sr. Sabino tiene que ir.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si, no había nadie.

SR. CONSEJERO TAPIA: Don Patricio.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Por favor Consejero, Presidente llame a votar este acuerdo... ah ya perdón, por favor Secretario Ejecutivo llame a votar esto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por designar como representante del Consejo Regional en el del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente Región de Arica y Parinacota al Consejero Ernesto Sabido Lee Vásquez conforme petición formulada por la SEREMI de Educación al Presidente de este Cuerpo Colegiado mediante Oficio 1196 de fecha 6 de Septiembre del año en curso, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros... ¿su voto?... gracias, se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO ERPEL: Cometido.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, el primero indica una invitación formulada por la Srta. Alcaldesa de la Comuna de Putre de su Consejo Municipal para participar en la ceremonia y posterior desfile de Fiestas Patrias y las Glorias del Ejército que se realizará en la plaza de Putre el día Jueves 14 de Septiembre del año en curso, se mandata la concurrencia del Cuerpo Colegiado, ¿votamos Presidente?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por mandar la concurrencia de los miembros de este Cuerpo Colegiado para participar en la ceremonia y posterior desfile de Fiestas Patrias y las Glorias del Ejército el día 14 de Septiembre del año en curso a partir de las 11:00 horas en la Plaza de Putre conforme a invitación formulada por su Srta. Alcaldesa y su Consejo Municipal, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros, por unanimidad se aprueba.

La segunda indica que es una invitación del Presidente de la Junta de Vecinos N° 2 de Socoroma, saluda y tiene el agrado de invitar a participar en la ceremonia de lanzamiento del Proyecto "Recuperación de Tradiciones Andinas del Talles de Cueva Nortina Localidad de Socomora

Comuna de Putre”, iniciativa adjudicada en el concurso del Fondo 6% FNDR Cultura Gobierno Regional de Arica y Parinacota, esta actividad se realizará el Sábado 16 de Septiembre a contar de las 10:00 horas en la Plaza de la Localidad de Socoroma, bien, se mandata la concurrencia de todo el Cuerpo Colegiado, ¿votamos?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias la Consejera y Consejeros que estén por aprobar mandatar la asistencia de este Cuerpo Colegiado para participar en la ceremonia de lanzamiento del Proyecto denominado “Recuperación de Tradiciones Andinas del Taller de Cueva Nortina Localidad de Socoroma Comuna de Putre”, conforme a invitación formulada por el Presidente de la Junta de Vecinos del pueblo de Socoroma para el día el Sábado 16 de Septiembre a contar de las 10:00 horas en la plaza de la Localidad de Socoroma, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

La siguiente dice; invitación a celebración de fiestas patrias la envía esta misiva el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Camarones y su Cuerpo de Concejales para participar en el Desfile Cívico Militar en el marco de la celebración de fiestas patrias el día 16 de Septiembre desde las 10:00 de la mañana hasta las 17:00 horas en el Pueblo de Camarones, ¿procedemos a la votación a mandatar todos?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Qué día es?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Día 16 de Septiembre, bien la Consejera y Consejeros que estén por mandatar la concurrencia de este Cuerpo Colegiado para participar en el Desfile Cívico Militar en el marco de la celebración de fiestas patrias año 2017 conforme a invitación formulada por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Camarones y su Cuerpo de Concejales a efectuarse el día 16 de Septiembre participar en el Desfile Cívico Militar en el marco de la celebración de fiestas patrias el día 16 de Septiembre desde las 10:00 hasta las 17:00 horas en el Pueblo de Camarones, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

La siguiente es una invitación que efectúa el Club Deportivo Cultural Cosapilla dice; les saludo con especial atención se le invita a inauguración del Club Deportivo, la actividad se desarrollará el día Domingo 17 de Septiembre del año en curso a las 08:30 horas en la Localidad de Cosapilla... día Domingo 17 a las 08:30 horas, General Lagos...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entonces esta se mandata del día 16 al día 17, ¿procedemos a la votación Presidente?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por mandatar la concurrencia de los miembros de este Cuerpo Colegiado para participar en la inauguración del Club Deportivo Cultural Cosapilla conforme a invitación formulada por dicha entidad mandatar la concurrencia de los miembros de este Cuerpo Colegiado para los días 16 y 17 del año en curso, sírvase a levantar la mano, esto en la Localidad de Cosapilla, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

Y la siguiente es un correo que me envió el Sr. Secretario Ministerial de Economía, Fomento y Turismo dice; Estimado Rodrigo junto con saludarlo a nombre del Gabinete Económico adjunto invitación del Consejo para actividad a realizarse en Santa Cruz, Feria Expo Cruz desde el 22 de Septiembre al 1 de Octubre, rueda de negocios CAINCO, entre el 27 al 29 de Septiembre y e Chile Day el día 27 de Septiembre cabe destacar que existirá un lugar habilitado para el Gobierno Regional los 10 días que dura la Feria, asistirán además empresarias y empresarios ariqueños en la Rueda de Negocios financiada por PRO Chile, adjunta una invitación dice; Frank Castro Cabezas Secretario Regional Ministerial de Economía Fomento y Turismo tiene el agrado de extender invitación a Ud. a participar en la cuarenta y dos edición de Feria Internacional Expo Cruz a realizarse en la ciudad

de Santa Cruz Bolivia entre el día... perdón, entre el 22 de Septiembre y el 1 de Octubre, Rueda de Negocios CAINCO entre el 27 y 29 de Septiembre y Chile Day el 27 de Septiembre, al respecto hago presente conforme a dictamen de la contraloría para poder mandar la asistencia a dicho evento en representación del Gobierno Regional toda vez que se asiste a una actividad al extranjero debe contener; la invitación del Programa, en consecuencia que estaría supeditada a la entrega del Programa, no obstante aquello la volví a solicitar con anticipación para que se tenga presente.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Rodrigo, quiero hacer una consulta.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Por favor.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Gracias, como es una serie de actividades digamos necesariamente ¿los Consejeros tienen que estar los 10 días digamos de las actividades o pueden venirse antes?... no, pero algunos se pueden quedar más tiempo otros menos no sé...

SR. CONSEJERO SANTOS: Depende del Cometido que Ud. pida...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Por eso que le estoy consultando al Secretario Ejecutivo, por favor Secretario Ejecutivo que Ud. me pueda responder de forma fehaciente y con... por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Claro, la invitación Consejero no es clara, por cuanto es genérica, habla desde el día 22 de Septiembre al 1 de Octubre y luego hace una mención en periodos intermedios.

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo he asistido a la Feria Santa Cruz, el asunto es que la Feria dura desde el...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: 22.

SR. CONSEJERO CASTRO: Hasta el 1 de Octubre...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Hasta el 1 de Octubre.

SR. CONSEJERO CASTRO: Claro, esa es la Feria, pero entre medio está la Rueda de Negocios...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: 27 al 29 de Septiembre.

SR. CONSEJERO CASTRO: Y también está el Chile Day...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Chile Day.

SR. CONSEJERO CASTRO: Son 3 actividades distintas.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Claro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ahí mismo, en Santa Cruz.

SR. CONSEJERO PAREDES: Todos se hacen ahí.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la actividad... perdón, Consejeros como no tengo el Programa... como no tengo el Programa y solamente la invitación indica desde el día 22 se mandaría desde el día 21 y dice finaliza el día 1 de Octubre, entonces se mandaría hasta el día 2 de Octubre, pero insisto eso va a quedar supeditado al Programa que llegue, independiente que cada Consejero desee asistir a la actividad que comienza entre el 22 al 01 o a la Rueda de Negocios que entre el 27 y el 29 de Septiembre y a Chile Day el día 27 de Septiembre, ¿bien?... bien, entonces votamos, ¿votamos Presidente?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por mandar en representación del Gobierno Regional a los miembros de este Cuerpo Colegiado para participar en la Feria Internacional Expo Cruz a realizarse en la ciudad Santa Cruz Bolivia entre el 22 de Septiembre y el 1 de Octubre Rueda de Negocios CAINCO entre el 27 y 29 de Septiembre y Chile Day el 27 de Septiembre, mandando la concurrencia desde el día 21 de Septiembre al 2 de Octubre quedando supeditada dicha asistencia a la confirmación y envío del Programa del emisor de la misiva, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO ERPEL: Con eso estaríamos concluido en Régimen Interno Distinguido Consejera y Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: El punto vario que es el que tiene Don Carlos Ferry.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Si, damos paso a Don Carlos Ferry y posteriormente a Don Claudio Acuña en puntos varios, por favor.

SR. CONSEJERO FERRY: Bueno, yo quiero felicitar a nuestro Presidente Don Arturo Gómez...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Gracias...

SR. CONSEJERO FERRY: Por el lindo discurso que hizo en la apertura del día Sábado, eso Presidente.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Ser le agradece...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Siempre positivo Don Carlos, no como Acuña que quiere puro...

SR. CONSEJERO ACUÑA: Puntos varios SEREMI...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Acuña...

SR. CONSEJERO ACUÑA: O sea, Presidente... muy breve, por su intermedio consultar al SEREMI a la Intendenta o por intermedio de ella consultar en qué estado se encuentra el Plan Regional de Ordenamiento Territorial conocido como por el PROT, eso... el SEREMI del Medio Ambiente es el que...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ACUÑA: Esa es la idea, consultar independiente... o como lo está aclarando...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: ¿Plan Regional?.

SR. CONSEJERO ACUÑA: El Consejero Patricio Sierralta consultar el estado a la Intendenta en el que se encuentra el PROT, el Plan Regional de Mejoramiento Territorial... PROT, Territorial.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, votamos entonces la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Consejero Claudio Acuña, sírvase a levantar la mano.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Presidente... Presidente...

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias...



SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera, Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Solamente solicitar una vez más se Oficie a la Intendencia para que a través de ella se Oficie al SEREMI de Medio Ambiente en qué está en Plan de Erradicación de Polimetales, específicamente Industriales 3, 4, 0 y 1, los Planes de Mitigación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Votamos altiro Presidente?.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: Adelante por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Consejero Giancarlo Baltolú, sírvase a levantar la mano... gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. ARTURO GÓMEZ – PRESIDENTE: ¿Alguien más con algún punto?... ya, dado que nadie más tiene algo que decir se levanta la Sesión siendo las 19:56 minutos, muchísimas gracias Consejeros hasta la próxima ocasión.

RODRIGO DONOSO OLAVE
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION ARICA Y PARINACOTA

ARTURO GÓMEZ MAMANI
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGION DE ARICA Y PARINACOTA